ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas o de gas. (...)"

OSCAR JULIAN TELLEZ QUITIAN
Apoyo a supervisión
Contrato de Interventoria No CO1.PCCNTR.816911

JHON HARRY ARANGO GUTIERREZ
Director(a) de interventoría.
Contrato de Interventoria No CO1.PCCNTR.816911

MARLON GUSTADO CONDE BENAVIDES
Director(a) de Obra.
Contrato de Obra No CO1.PCCNTR.8155233

Felipe Correal Dia
P.S SED-DCCFG

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA DE APERTURA FRENTE DE OBRA

OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS

En la ciudad de **Bogotá, D.C.** 24 de Noviembre 2025, se reunieron la **Secretaría de Educación del Distrito**, en calidad de entidad contratante; el **Contratista de Obra —CONSORCIO OBRAS EDUCATIVAS DT**, correspondiente al **Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155233 – GRUPO 09—** y la **Interventoría Integral**, a cargo de **EMPRESAS UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.**, mediante el **Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.816911 LOTE 3**, con el fin de dar apertura al frente de obra en la Institución Educativa Distrital (IED) SAN RAFAEL sede B, correspondiente al lote mencionado, para el cual se tiene establecido que el alcance de intervención obedece a:

- Mejoramiento Pisos Patio.
- Cercamo Acceso,
- Pergola desmontable en Puerta de Acceso.
- Proteccion de Camaras por temas de Polvo.

Las actividades para desarrollar en el presente frente se enmarcan dentro de las acciones de mejoramiento, adecuación y mantenimiento locativo de la infraestructura educativa, las cuales no implican ampliaciones de área, modificaciones estructurales ni intervenciones que requieran licencia de construcción, de conformidad con la normatividad vigente.

Previo a la apertura del frente de obra, la Interventoría realizó la revisión técnica y documental de las actividades proyectadas, otorgando su aprobación para el inicio de estas, en cumplimiento de los procedimientos establecidos y garantizando que se cuenta con las condiciones necesarias para la ejecución establecidos en los documentos contractuales del proceso de selección SED-LP-OP-DCCEE-012-2025,

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Apertura de Frente de Obra, en señal de conformidad por parte de los representantes de la Entidad Contratante, el Contratista y la Interventoría.

NOTAS: CONSIDERACIONES GENERALES PARA CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS PARTES

1. El alcance de Intervención fue verificado y socializado con la Institución Educativa la DCCEE, Contratista e Interventor.

2. Se reitera que la información para el desarrollo del contrato de Obra e Interventoría fue debidamente entregada mediante correo electrónico del día 05 de 09 de 2025. (.sharepoint.com/personal/jamorenoa_educacionbogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjamorenoa%5Feducacionbogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FARCHIVOS%20COMPUTADOR%20OCT%2D2022%2FMEJORAMIENTOS%2FMejoramientos%202025%2FProyecto%202025%2FEJECUCION%2FEJECUCION%20GRUPOS%202025%2FOBRA%2FGRUPO%2001&ct=1761579680716&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=e2e0c697%2D86d5%2D8ec7%2D2e21%2D08e6326465c7&ga=1)

3. **MARCO NORMATIVO Y LEGAL:**

 Las obras de adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento correctivo para las planta físicas que corresponden a

Powered by CamScanner

cada contrato, se encuentran enmarcadas dentro de reparaciones locativas sujetas a unas condiciones particulares como lo determina el Decreto 1077 de 2015 y toda la Normativa legal vigente que permiten que las intervenciones garanticen la calidad de las edificaciones habitabilidad y primordialmente la mitigación de riesgos frente a la comunidad, que en nuestro caso corresponde a los niños, niñas y adolescentes como los individuos más vulnerables.

- **Para el caso del suministro e instalación de las Aulas Modulares de carácter temporal**, están desarrolladas bajo los criterios del Decreto Nacional 1469 e 2010 artículo 11 que establece en el Artículo 11. *Régimen especial en materia de* licencias *urbanísticas*. Para la expedición de las licencias urbanísticas, se tendrá en cuenta lo siguiente:

 No se requerirá licencia urbanística de urbanización, parcelación, construcción o subdivisión en ninguna de sus modalidades para:

 No se requerirá licencia urbanística de construcción en ninguna de sus modalidades para la ejecución de estructuras especiales tales como puentes, torres de transmisión, torres y equipos industriales, muelles, estructuras hidráulicas y todas aquellas estructuras cuyo comportamiento dinámico difiera del de edificaciones convencionales.

- **La intervención en cubiertas**, según el decreto 1077 de 2015 no requieren la certificación de licenciamiento cuando no exista variaciones de la volumetría ampliación de las áreas o modificación estructural que significativamente cambié las condiciones arquitectónicas y estructurales existentes; por este motivo la restitución de elementos de cobertura, la utilización de anclajes o soportes con las restricciones mencionadas anteriormente, forman parte de un ejercicio locativo normal y necesario garantizando la integridad física de quien habita los espacios.

- **Las intervenciones de mantenimiento y mejoras locativas** en las edificaciones y cerramientos para las sedes escolares NO requieren de licencia, siempre y cuando la intervención no genere afectación o cambios en su estructura portante, como, modificaciones del sistema estructural existente, cambio en el sistema de distribución de cargas, su distribución interior, sus características funcionales y formales, y/o volumetría

- **Las intervenciones en las estructuras de cubiertas y muros de cerramiento** son consideradas según la NSR 10, en el capítulo A.8. como elementos estructurales que No hacen parte del sistema de resistencia sísmica y requieren de diseño, adicionalmente según el Decreto 1077 se observa lo siguiente:

En concordancia con el artículo 2.2.6.1.1.10 de Decreto Nacional 1077 de 2015, "(...) aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y o volumétricas. No requerirán licencia de construcción las reparaciones o mejoras locativas a que hace referencia el artículo 8 de la Ley 810 de 2003 o *(...)" Asimismo, contempla en el inciso segundo que "Están incluidas dentro de las reparaciones locativas, entre otras, las siguientes obras: el mantenimiento, la sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos o cielorrasos, enchapes, pintura en general, y la sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas o de gas. (...)"*

OSCAR JULIAN TELLEZ QUITIAN
Apoyo a supervisión
Contrato de Interventoria No CO1.PCCNTR.816911

JOHN HARRY ARANGO GUTIERREZ
Director(a) de Interventoria.
Contrato de Interventoria No CO1.PCCNTR.816911

MARLON GUSTADO CONDE BENAVIDES
Director(a) de Obra.
Contrato de Obra LOTE CO1.PCCNTR.8155233

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE APERTURA FRENTE DE OBRA

OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS

En la ciudad de **Bogotá, D.C.** 24 de Noviembre 2025, se reunieron la **Secretaría de Educación del Distrito**, en calidad de entidad contratante; el **Contratista de Obra —CONSORCIO OBRAS EDUCATIVAS DT**, correspondiente al **Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155233 – GRUPO 09—** y la **Interventoría Integral**, a cargo de **EMPRESAS UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.**, mediante el **Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.816911 LOTE 3**, con el fin de dar apertura al frente de obra en la Institución Educativa Distrital (IED) VENECIA sede B, correspondiente al lote mencionado, para el cual se tiene establecido que el alcance de intervención obedece a:

- Mejoramientos 4 baterías de baños
- Adecuación de deposito de basuras.

Las actividades para desarrollar en el presente frente se enmarcan dentro de las acciones de mejoramiento, adecuación y mantenimiento locativo de la infraestructura educativa, las cuales no implican ampliaciones de área, modificaciones estructurales ni intervenciones que requieran licencia de construcción, de conformidad con la normatividad vigente.

Previo a la apertura del frente de obra, la Interventoría realizó la revisión técnica y documental de las actividades proyectadas, otorgando su aprobación para el inicio de estas, en cumplimiento de los procedimientos establecidos y garantizando que se cuenta con las condiciones necesarias para la ejecución establecidos en los documentos contractuales del proceso de selección SED-LP-OP-DCCEE-012-2025,

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Apertura de Frente de Obra, en señal de conformidad por parte de los representantes de la Entidad Contratante, el Contratista y la Interventoría.

NOTAS: CONSIDERACIONES GENERALES PARA CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS PARTES

1. El alcance de Intervención fue verificado y socializado con la Institución Educativa la DCCEE, Contratista e Interventor.

2. Se reitera que la información para el desarrollo del contrato de Obra e Interventoría fue debidamente entregada mediante correo electrónico del día 05 de 09 de 2025. (.sharepoint.com/personal/jamorenoa_educacionbogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjamorenoa%5Feducacionbogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FARCHIVOS%20COMPUTADOR%20OCT%2D2022%2FMEJORAMIENTOS%2FMejoramientos%202025%2FProyecto%202025%2FEJECUCION%2FEJECUCION%20GRUPOS%202025%2FOBRA%2FGRUPO%2001&ct=1761579680716&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=e2e0c697%2D86d5%2D8ec7%2D2e21%2D08e6326465c7&ga=1)

3. **MARCO NORMATIVO Y LEGAL:**

 Las obras de adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento correctivo para las planta físicas que corresponden a

Powered by CamScanner

cada contrato, se encuentran enmarcadas dentro de reparaciones locativas sujetas a unas condiciones particulares como lo determina el Decreto 1077 de 2015 y toda la Normativa legal vigente que permiten que las intervenciones garanticen la calidad de las edificaciones habitabilidad y primordialmente la mitigación de riesgos frente a la comunidad, que en nuestro caso corresponde a los niños, niñas y adolescentes como los individuos más vulnerables.

- **Para el caso del suministro e instalación de las Aulas Modulares de carácter temporal**, están desarrolladas bajo los criterios del Decreto Nacional 1469 e 2010 artículo 11 que establece en el Artículo 11. *Régimen especial en materia de* licencias *urbanísticas*. Para la expedición de las licencias urbanísticas, se tendrá en cuenta lo siguiente:

 No se requerirá licencia urbanística de urbanización, parcelación, construcción o subdivisión en ninguna de sus modalidades para:

 No se requerirá licencia urbanística de construcción en ninguna de sus modalidades para la ejecución de estructuras especiales tales como puentes, torres de transmisión, torres y equipos industriales, muelles, estructuras hidráulicas y todas aquellas estructuras cuyo comportamiento dinámico difiera del de edificaciones convencionales.

- **La intervención en cubiertas**, según el decreto 1077 de 2015 no requieren la certificación de licenciamiento cuando no exista variaciones de la volumetría ampliación de las áreas o modificación estructural que significativamente cambié las condiciones arquitectónicas y estructurales existentes; por este motivo la restitución de elementos de cobertura, la utilización de anclajes o soportes con las restricciones mencionadas anteriormente, forman parte de un ejercicio locativo normal y necesario garantizando la integridad física de quien habita los espacios.

- **Las intervenciones de mantenimiento y mejoras locativas** en las edificaciones y cerramientos para las sedes escolares NO requieren de licencia, siempre y cuando la intervención no genere afectación o cambios en su estructura portante, como, modificaciones del sistema estructural existente, cambio en el sistema de distribución de cargas, su distribución interior, sus características funcionales y formales, y/o volumetría

- **Las intervenciones en las estructuras de cubiertas y muros de cerramiento** son consideradas según la NSR 10, en el capítulo A.8. como elementos estructurales que No hacen parte del sistema de resistencia sísmica y requieren de diseño, adicionalmente según el Decreto 1077 se observa lo siguiente:

En concordancia con el artículo 2.2.6.1.1.10 de Decreto Nacional 1077 de 2015, "(...) aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y o volumétricas. No requerirán licencia de construcción las reparaciones o mejoras locativas a que hace referencia el artículo 8 de la Ley 810 de 2003 o *(...)" Asimismo, contempla en el inciso segundo que "Están incluidas dentro de las reparaciones locativas, entre otras, las siguientes obras: el mantenimiento, la sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos o cielorrasos, enchapes, pintura en general, y la sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas o de gas. (...)"*

OSCAR JULIAN TELLEZ QUITIAN
Apoyo a supervisión
Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.816911

JOHN HARRY ARANGO GUTIERREZ
Director(a) de interventoría.
Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.816911

MARLON GUSTADO CONDE BENAVIDES
Director(a) de Obra.
Contrato de Obra LOTE CO1.PCCNTR.8155233

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA DE APERTURA FRENTE DE OBRA

OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS

En la ciudad de **Bogotá, D.C.** 27 de Noviembre 2025, se reunieron la **Secretaría de Educación del Distrito**, en calidad de entidad contratante; el **Contratista de Obra —CONSORCIO OBRAS EDUCATIVAS DT**, correspondiente al **Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155233 – GRUPO 09—** y la **Interventoría Integral**, a cargo de **EMPRESAS UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.**, mediante el **Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.816911 LOTE 3**, con el fin de dar apertura al frente de obra en la Institución Educativa Distrital (IED) VILLARICA sede A correspondiente al lote mencionado, para el cual se tiene establecido que el alcance de intervención obedece a:

- Suministro e instalación de tanques,
- Mejoramiento de Cancha de microfutbol.

Las actividades para desarrollar en el presente frente se enmarcan dentro de las acciones de mejoramiento, adecuación y mantenimiento locativo de la infraestructura educativa, las cuales no implican ampliaciones de área, modificaciones estructurales ni intervenciones que requieran licencia de construcción, de conformidad con la normatividad vigente.

Previo a la apertura del frente de obra, la Interventoría realizó la revisión técnica y documental de las actividades proyectadas, otorgando su aprobación para el inicio de estas, en cumplimiento de los procedimientos establecidos y garantizando que se cuenta con las condiciones necesarias para la ejecución establecidos en los documentos contractuales del proceso de selección SED-LP-OP-DCCEE-012-2025,
Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Apertura de Frente de Obra, en señal de conformidad por parte de los representantes de la Entidad Contratante, el Contratista y la Interventoría.

NOTAS: CONSIDERACIONES GENERALES PARA CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS PARTES

1. El alcance de Intervención fue verificado y socializado con la Institución Educativa la DCCEE, Contratista e Interventor.

2. Se reitera que la información para el desarrollo del contrato de Obra e Interventoría fue debidamente entregada mediante correo electrónico del día 05 de 09 de 2025. (sharepoint.com/personal/jamorenoa_educacionbogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjamorenoa%5Feducacionbogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FARCHIVOS%20COMPUTADOR%20OCT%2D2022%2FMEJORAMIENTOS%2FMejoramientos%202025%2FProyecto%202025%2FEJECUCION%2FEJECUCION%20GRUPOS%202025%2FOBRA%2FGRUPO%2001&ct=1761579680716&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=e2e0c697%2D86d5%2D8ec7%2D2e21%2D08e6326465c7&ga=1)

3. MARCO NORMATIVO Y LEGAL:

Las obras de adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento correctivo para las planta físicas que corresponden a cada contrato, se encuentran enmarcadas dentro de reparaciones locativas sujetas a unas condiciones particulares como lo determina el Decreto 1077 de 2015 y toda la Normativa legal vigente que permiten que las

Powered by CamScanner

intervenciones garanticen la calidad de las edificaciones habitabilidad y primordialmente la mitigación de riesgos frente a la comunidad, que en nuestro caso corresponde a los niños, niñas y adolescentes como los individuos más vulnerables.

- **Para el caso del suministro e instalación de las Aulas Modulares de carácter temporal**, están desarrolladas bajo los criterios del Decreto Nacional 1469 e 2010 artículo 11 que establece en el Artículo 11. *Régimen especial en materia de* licencias *urbanísticas*. Para la expedición de las licencias urbanísticas, se tendrá en cuenta lo siguiente:

 No se requerirá licencia urbanística de urbanización, parcelación, construcción o subdivisión en ninguna de sus modalidades para:

 No se requerirá licencia urbanística de construcción en ninguna de sus modalidades para la ejecución de estructuras especiales tales como puentes, torres de transmisión, torres y equipos industriales, muelles, estructuras hidráulicas y todas aquellas estructuras cuyo comportamiento dinámico difiera del de edificaciones convencionales.

- **La intervención en cubiertas**, según el decreto 1077 de 2015 no requieren la certificación de licenciamiento cuando no exista variaciones de la volumetría ampliación de las áreas o modificación estructural que significativamente cambié las condiciones arquitectónicas y estructurales existentes; por este motivo la restitución de elementos de cobertura, la utilización de anclajes o soportes con las restricciones mencionadas anteriormente, forman parte de un ejercicio locativo normal y necesario garantizando la integridad física de quien habita los espacios.

- **Las intervenciones de mantenimiento y mejoras locativas** en las edificaciones y cerramientos para las sedes escolares NO requieren de licencia, siempre y cuando la intervención no genere afectación o cambios en su estructura portante, como, modificaciones del sistema estructural existente, cambio en el sistema de distribución de cargas, su distribución interior, sus características funcionales y formales, y/o volumetría

- **Las Intervenciones en las estructuras de cubiertas y muros de cerramiento** son consideradas según la NSR 10, en el capítulo A.8. como elementos estructurales que No hacen parte del sistema de resistencia sísmica y requieren de diseño, adicionalmente según el Decreto 1077 se observa lo siguiente:

En concordancia con el artículo 2.2.6.1.1.10 de Decreto Nacional 1077 de 2015, "(...) aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y o volumétricas. No requerirán licencia de construcción las reparaciones o mejoras locativas a que hace referencia el artículo 8 de la Ley 810 de 2003 o *(...)" Asimismo, contempla en el inciso segundo que "Están incluidas dentro de las reparaciones locativas, entre otras, las siguientes obras: el mantenimiento, la sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos o cielorrasos, enchapes, pintura en general, y la sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas o de gas. (...)"*

OSCAR JULIAN TELLEZ QUITIAN
Apoyo a supervisión
Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.816911

JOHN HARRY ARANGO GUTIERREZ
Director(a) de interventoría.
Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.816911

MARLON GUSTADO CONDE BENAVIDES
Director(a) de Obra.
Contrato de Obra N° CO1.PCCNTR.8155233

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	04/11/25	**Inicio**	2:00	**Fin**	<<hora>>	**Lugar**	<<sala o dependencia>> SED
Asunto	<<Tema específico a tratar o etapa del requerimiento>> Avance de Obra Documental						
Asistentes	<<Lista de Nombres>>					**Asistentes Externos**	<<Lista de Nombres>>
Fecha de Elaboración	04/11/25	**Elaborado por**	<<Nombre>> John Harry Arango G.			**Próxima Reunión**	día/mes/año

COMITE DE OBRA GRUPO 09

Desarrollo de la Agenda

- <<Descripción de las actividades>>

* LA SED Solicito al contratista de Manera urgente o inmediata abrir el pin ambiental, el contratista dicanta el transcurso del dia debera radicar toda la informacion requerido para dicho tramite.
* Se le Solicita al contratista priorizar el inicio de obra de cinco frentes de obra

- <<Compromisos adquiridos>>

* Mañana a las 2:00 pm se hara de manera virtual reunion donde el contratista explique alcance, presupuesto, cronograma de cada uno de los frentes de obra 05/11/2025
* LA SED recuerda que todo comite de obra debe asistir el director de obra e interventoria.

NOMBRE: MARLON G. CONDE B	NOMBRE: Victor Alfonso Mora	NOMBRE: Oscar Julian Patiño
CARGO: DIRECTOR DE OBRA.	CARGO: Residente de Interventoria	CARGO: Apoyo Técnico
NOMBRE:	NOMBRE: John Harry Arango	NOMBRE:
CARGO:	CARGO: Dir. Interventoria	CARGO:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Educación
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	5 nov 2025	Inicio	9:30 am	Fin	10:30 am	Lugar	DILE BOSA.
Asunto	Visita técnica atención emergencia – Reja valería exterior.						
Asistentes	DILE - DCEE				Asistentes Externos		Contratista - Interventoría.
Fecha de Elaboración	5 nov 2025	Elaborado por				Próxima Reunión	

- Se adelanta visita con Ingenieros Estructurales del Contratista y de la SED para definir la instalación de la reja exterior dadas las condiciones de la estructura existentes, definiendo lo siguiente en aras de no lastimar, ni alterar dicha estructura:

1. No se intervendrá la estructura en madera (Columnas y viga).
2. Se mantiene el diseño inicial con zócalo en lamina a 1mt de altura y perfilería igual a la existente en ventanas.
3. El Contratista entregará el esquema de acuerdo a lo revisado en sitio (anclajes a piso, perfilería, etc) para revisión y aprobación por la interventoría, al igual que el presupuesto del proyecto.
4. El Contratista se compromete a entregar esquema y presupuesto el viernes 07 de noviembre de 2025.

Powered by CamScanner

Lista de Asistencia

Tema de la Reunión:	Visita técnica Emergencia DLE BOSA.	**Área Responsable:**	DCEEE - SED.		
Fecha:	05/NOV/2025.	**Lugar:**	DLE BOSA.	**Hora inicio:** 9:30am	**Hora Final:** 10:30am

No.	Nombre Completo	Documento de identidad		Tipo de vinculación [2]	Cargo/Rol	Entidad/Dependencia SED/IED/DLE/Otro	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma
		Tipo [1]	Número							
1	Victor Alfonso Mora	cc	1022 366[illegible]	contratista	Residente interventoria	Unobras del Oriente	Bosa	3123902101	inter.victor13@gmail.com	
2	[illegible]		3144[illegible]	[illegible]	Espec. Estruc.	S.ED. DCEE	BOSA	3132[illegible]	cagonzalez@educ.	
3	Anibal Fernando Ospina	cc	79687436	CPS	Profesional de Apoyo	DLE -	Bosa	3124503[illegible]	anibal.ospina4358@educacionbogota.edu.co	
4	Inalver Alex Salcedo	CC	1077177[illegible]	contratista	Apoyo Est.	OBRAS Educativas	Bosa	3203666311	estructural.obras.uig@gmail.com	
5	Sebastian Guzman	CC	1014266805	Contratista	Residente de obra.	OBras educativas	Bosa	3006051110	obrieducativa IDT 2025@gmail.com	
6	Monica Fernanda Reyes	CC	41957[illegible]	Contratista	Arq. DCEEE	DCEEE/SED.	NVC.	300 3028891	monyesg@educ.	
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados como asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento en la página WEB de la entidad www.educacionbogota.edu.co transparencia/políticas

Convenciones

1 Tipo: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

2 Tipo de vinculación: DC De carrera/PR Provisional/PT: Planta Temporal/ OPS: Contrato por prestación de servicios/LN Libre nombramiento y remoción

Nota: En caso de hacer uso de un formulario para el registro de asistencia de manera virtual, se debe garantizar el contenido de la información registrada en este formato.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8169111
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR. 8155233

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 3

UNIOBRAS DEL ORIENTE

UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S

INFORME MENSUAL No. 02

Periodo del informe: 14 de noviembre AL 13 de diciembre de 2025

Elaboró	Aprobó
Edison Jair López Castro	**Arq. Harry Arango Gutiérrez**
Profesional Ambiental	Director de interventoría
	

Barrancabermeja
Número de contacto: 3161147965
Correo electrónico: lote3uniobras@gmail.com

Contenido

1. Introducción 3

2. Objetivos 4

2.1. Objetivo general 4

2.2. Objetivos específicos 4

3. Localización 5

- Institución Educativa Distrital Venecia – Sede B 5
- Institución Educativa Distrital Leonardo Posada Pedraza – Sede A 5
- Institución Educativa Distrital San Rafael – Sede B 6
- Institución Educativa Distrital Marco Fidel Suarez – Sede A 7
- Institución Educativa Distrital Villa Rica – Sede A 7
- Institución Educativa Distrital San Benito Abad – Sede A 8
- Institución Educativa Distrital Class – Sede B 8
- Instituto Técnico Industrial Piloto – Sede D 9

4. Estado contractual y de gestión 10

5. Personal Interventoría 11

6. Resumen de obras en fase de ejecución 12

7. Actividades de gestión ambiental realizadas por la interventoría 13

8. Actividades de gestión ambiental realizadas por el contratista 15

9. Permisos y tramites ambientales 19

10. Conclusiones y recomendaciones 20

1. Introducción

En cumplimiento del contrato de interventoría **No CO1. PCCNTR. 8169111 DE 2025**, UNIOBRAS DEL ORIENTE SAS, presenta a la Secretaría de Educación Distrital – SED – el Informe Mensual Ambiental No 2 correspondiente al **Lote 9** para el periodo 14 de noviembre al 13 de diciembre del 2025, en desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR. 8155233 de 2025, suscrito entre la SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO –SED- y el CONSORCIO OBRAS EDUCATIVAS DT, cuyo objeto es ***"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS SEDES ADMINISTRATIVAS".***

En el presente documento se relacionan los requisitos cumplidos por parte del contratista y objeto de seguimiento por parte de interventoría para el este periodo frente al componente ambiental. De igual manera se hace una verificación sobre lo estipulado en el PMA correspondiente ya que allí se consigna todas las medidas e indicadores que se deben aplicar en esta fase del contrato.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Presentar información clara y detallada, que permita tener una visión integral de cada una de las actividades que se desarrollaron para dar cumplimiento a la Gestión Ambiental, durante el desarrollo del contrato CO1.PCCNTR. 8155233 de 2025.

2.2. Objetivos específicos

- Presentar de manera descriptiva el avance en cada una de las actividades de la gestión ambiental realizadas durante el período comprendido del 14 de noviembre al 13 de diciembre de 2025.
- Verificar el reporte de avance mensual de la gestión ambiental presentada por el Contratista.
- Verificar el cumplimiento del proyecto en el componente ambiental, entregando el análisis de los aspectos más relevantes del periodo
- Presentar las acciones, recomendaciones y conclusiones de la Interventoría de acuerdo a la gestión ambiental del periodo.

3. Localización

○ Institución Educativa Distrital Venecia – Sede B

La IED Venecia – Sede B – Nuevo Muzu se encuentra ubicada en la localidad de Tunjuelito en la dirección KR 59 # 52 A - 30 SUR en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 1 – IED Venecia – Sede B, Fuente Google Earth

○ Institución Educativa Distrital Leonardo Posada Pedraza – Sede A

La IED Leonardo Posada Pedraza – Sede A – Metrovivienda se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección KR 92 # 72 - 42 SUR en el Suroccidente de la ciudad



Imagen 2 – IED Leonardo Posada Pedraza – Sede A, Fuente Google Earth

- Institución Educativa Distrital San Rafael – Sede B

La IED San Rafael – Sede B – Catalina se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy en la dirección TV 78 D # 53 - 21 SUR en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 3 – IED San Rafael – Sede B, Fuente Google Earth

- Institución Educativa Distrital Marco Fidel Suarez – Sede A

La IED Marco Fidel Suarez – Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Tunjuelito en la DG 52 SUR # 25 - 00 -- KR 25 # 52 C - 92 SUR en el Suroccidente de la ciudad



Imagen 4 – IED Marco Fidel Suarez – Sede A, Fuente Google Earth

- Institución Educativa Distrital Villa Rica – Sede A

La IED Villa Rica – Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy en la dirección KR 77 K BIS A # 50 - 26 SUR en el Suroccidente de la ciudad



Imagen 5 – IED Villa Rica – Sede A, Fuente Google Earth

○ Institución Educativa Distrital San Benito Abad – Sede A

La IED San Benito Abad – Sede A – Diana Turbay s se encuentra ubicada en la localidad de Tunjuelito en la dirección CL 58 SUR # 19 B - 67 en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 6 – IED San Benito Abad – Sede A, Fuente Google Earth

○ Institución Educativa Distrital Class – Sede B

La IED Class – Sede B –Ciudad Roma se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy en la dirección CL 56 A SUR # 78 A - 20 en el Suroccidente de la ciudad



Imagen 7 – IED Class – Sede B, Fuente Google Earth

- Instituto Técnico Industrial Piloto – Sede D

La ITI Piloto – Sede D –Nuestra Señora del Rosario se encuentra ubicada en la localidad de Tunjuelito en la dirección CL 51 SUR # 36 - 86 en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 8 – ITI Piloto – Sede D, Fuente Google Earth

4. Estado contractual y de gestión

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.8155233 del 2025
OBJETO:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.
VALOR INICIAL	$2.497.896.864
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS EDUCATIVAS DT
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Andrés Ivanno Galeano
FECHA DE INICIACIÓN:	14/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/05/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A

5. Personal Interventoría

Durante el periodo de ejecución, la interventoría dio continuidad al cumplimiento de la planta administrativa de los profesionales que se establecen en los estudios previos, en el sitio de los trabajos se cuenta con el personal requerido y se cuenta con un grupo de Especialistas a disposición.

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
1	John Harry Arango Gutiérrez	Director de Interventoría	100%
2	Claudia Marcela Forero	Profesional de apoyo	100%
3	Jhoner Andrés Martínez	Residente 1	100%
4	Víctor Alfonso Mora	Residente 2	100%
5	Miller Arley Marín Castellanos	Residente 3	100%
6	Diego Fernando Olarte	Especialista. Estructural	30%
7	Edison Jair López Castro	Especialista. Ambiental	60%
8	Germán Adolfo Nivia	Esp. Redes Eléctricas	30%
9	Robinson Villamil	Esp. Redes Hidrosanitarias	30%
10	Katherine Núñez	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	30%
11	Cristián Barrera Doncell	Profesional de Costos, Presupuestos y Programación de Obra	30%
12	Silvia Juliana Betancur	Asesor Jurídico	15%
13	Yuleiny Tatiana Acosta Ramírez	Técnico SST 1	100%
14	Juan Sebastián Brochero Osorio	Técnico SST 2	100%
15	Luis Felipe Moyano Segura	Técnico SST 3	100%

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
16	Paul Alberto Rangel Páez	Técnico SST 4	100%
17	Decio Eljure Valencia	Técnico SST 5	100%
18	Karen Liseth Higuera Araque	Técnico SST 6	100%
19	Marco Antonio Carrero	Inspector Interventoría 1	100%
20	María Auxiliadora Cárdenas Lizarazo	Inspector Interventoría 2	100%
21	Jonathan Wilmer Casallas Junca	Inspector Interventoría 3	100%
22	Anyeli Mayed Curiel Acosta	Inspector Interventoría 4	100%
23	Etelberto Riquelme	Inspector Interventoría 5	100%

6. Resumen de obras en fase de ejecución

I.E.D. VENECIA, SEDE B - NUEVO MUZÚ

- Se realiza el cerramiento de las áreas a intervenir.
- Desmonte de la placa maciza ubicada en los baños
- Desmonte de pañete en paredes

I.E.D. LEONARDO POSADA PEDRAZA, SEDE A – METROVIVIENDA

- Desmonte de pañete en paredes
- Desmonte de enchape en muros de baños.
- Desmonte de grifería en baños
-

I.E.D. SAN RAFAEL, SEDE B – CATALINA

- Localización y replanteo en la zona a intervenir
- Desmonte del piso

I.E.D. MARCO FIDEL SUAREZ, SEDE A - MARCO FIDEL SUAREZ

- Se realiza el desmonte de cubierta en canaleta P90

I.E.D. VILLA RICA, SEDE A - VILLA RICA

- Desmonte de la placa en zona tanque

I.E.D. SAN BENITO ABAD, SEDE A - DIANA TURBAY

- Se realiza la distribución de nuevas redes hidrosanitarios, redes eléctricas y nueva distribución de baños en la zona de los patios.
- Cerramiento para almacenar los residuos provenientes de las demoliciones
- Cerramiento correspondiente al acceso de los baños en remodelación
- Desmonte de puertas de acceso y ventanas de los baños

I.E.D. CLASS, SEDE B - CIUDAD ROMA

- Desconexión y desmonte de los tanques elevados
- Desmonte y retiro del manto de aluminio.

I.E.D. INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO, SEDE D - NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

- Desmonte en patio de zona de juegos
- Desmonte de encorazado de la cubierta en el patio zona de juegos
- Desmonte de juegos existentes para intervención de placa
- Aplicación de puente de adherencia en la superficie a intervenir

7. Actividades de gestión ambiental realizadas por la interventoría

- Reconocimiento de documentación general del proyecto, tales como:

✔ Contrato de Obra

✔ Apéndice Ambiental

✔ Anexo técnico

✔ Plan Institucional de Gestión ambiental (PIGA) de la SDE

✔ Guía para la elaboración del programa de RCD de la SDA

- Revisión del presupuesto
- Inspección de las actividades ejecutadas en los frentes de obra
- Reporte de imprevistos o novedades

INDICADORES AMBIENTALES

- **Programa de capacitación**

Personal capacitado = Se realizo una capacitación a 11 asistentes como anexo se presenta la planilla de capacitación

$$\frac{N° \ de \ personas \ capacitadas}{Total \ personal} \ x100$$

$$\frac{11}{24} \ x \ 100 =$$

Cumplimiento de temáticas planificadas = Se realizo una capacitación respecto a la disposición y gestión de residuos sólidos el día 3 de diciembre

$$\frac{N° \ de \ \ capacitaciones \ realizadas}{N° \ de \ capacitaciones \ programadas} \ x100$$

$$\frac{1}{1} \text{ x } 100 = 100\%$$

- **Programa de reciclaje**

Residuos aprovechados = Se reutilizo el papel que se utilizó para la impresión a doble cara en otros formatos, por lo que se estaría aprovechando el material al igual se comparte la ficha técnica del papel como anexo

$$\frac{Peso \ residuos \ aprovechados}{Peso \ total \ residuos \ generados} \ x100$$

$$\frac{0,1 \ kg}{0,1 \ kg} x100 = 100\%$$

- **Programa de movilidad sostenible**

Número de desplazamientos optimizados: Se ha optimizado las visitas por medio de movilidad sostenible como lo es en bicicleta o caminata entre puntos cercanos, al igual que se ha realizado visitas de manera grupal.

Reuniones virtuales: Se ha optimizado por reuniones virtuales en este periodo, en temas que no requieren la visita técnica en campo, por lo que presenta porcentaje mayor a 40%

$$\frac{\boldsymbol{Reuniones\ virtuales}}{\boldsymbol{Total\ de\ reuniones\ al\ mes}}\ \boldsymbol{x100}$$

$$\frac{\boldsymbol{8}}{\boldsymbol{20}}\boldsymbol{x100} = \boldsymbol{40\%}$$

8. Actividades de gestión ambiental realizadas por el contratista

- Se dio Apertura del PIN Ambiental el día 7 de noviembre con el numero 27914 ante la secretaria Distrital de Ambiente (SDA)
- Reconocimiento de documentación general del proyecto, tales como:

✔ Contrato de Obra

✔ Apéndice Ambiental

✔ Anexo técnico

✔ Plan Institucional de Gestión ambiental (PIGA) de la SDE

✔ Guía para la elaboración del programa de RCD de la SDA y normatividad vigente nacional

8.1. GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante el periodo, esta interventoría aprobó el Plan de Manejo Ambiental (PMA) mediante oficio UNIOBRAS-LOTE3-057 el día 20 de noviembre y el plan de gestión de residuos de construcción y demolición (PGRCD) mediante oficio UNIOBRAS-LOTE3-061 el día 24 de noviembre de 2025 que presento el contratista.

8.2. PROGRAMA DE CAMPAMENTOS

El espacio destinado para el campamento ira cambiando de acuerdo con el orden de las intervenciones y el contratista de obra.

8.3. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS

Durante el periodo comprendido entre el 14 de noviembre al 13 de diciembre de 2025 no ingreso material e insumos a los frentes de obra

8.4. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES

Los frentes de obra cuentan con puntos ecológicos para realizar la separación en la fuente de los residuos convencionales generados durante este periodo, las empresas de aseo de Bogotá serán las encargadas de realizar la recolección de estos residuos, tres veces por semana, dependiendo del sector en donde se ubique el colegio.

8.5. MANEJO DE RCD

Durante el periodo comprendido entre el 14 de noviembre al 13 de diciembre de 2025, el CONSORCIO OBRAS EDUCATIVAS DT realizó la disposición del material RCD. Además, presentó los vales de estos residuos a esta interventoría.

PERIODO	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	CANTIDAD (m3)
NOV-DIC	CEMEX	21
	Total	21

Meta de aprovechamiento:

$$\frac{\boldsymbol{Cantidad\ de\ RCD\ reutilizado}}{\boldsymbol{Cantidad\ de\ RCD\ generado\ en\ el\ periodo}}\ \boldsymbol{x100}$$

$$\frac{\boldsymbol{0\ m3}}{\boldsymbol{21\ m3}}\ \boldsymbol{x100} = \boldsymbol{0}\%$$

Durante este periodo la meta de aprovechamiento es del 0%





8.6 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

Durante el periodo comprendido entre el 14 de noviembre al 13 de diciembre de 2025 no se utilizó ni se generó residuos peligrosos o especiales dentro de los frentes de obra.

8.7. MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Durante el periodo comprendido entre el 14 de noviembre al 13 de diciembre de 2025 se reportan sustancias químicas dentro de los frentes de obra, pero cuenta con las fichas de seguridad y procedimiento de uso adecuadas.

8.8. MANEJO EFICIENTE DEL AGUA

Durante el periodo comprendido entre el 14 de noviembre al 13 de diciembre de 2025, el contratista de obra reporta que los trabajadores cuentan con un baño fijo que le presta cada una de las instituciones, los cuales estén conectados a la red de alcantarillado.

8.9 MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS

Durante el periodo comprendido entre el 14 de noviembre al 13 de diciembre de 2025 se reporta el cerramiento perimetral adecuado, asimismo se reporta el ingreso de una volqueta con placa FUF-219 con PIN-TRANS 8348, la cual se dio aprobación por esta interventoría ya que contaba con la documentación al día, todas las actividades como limpieza se realizó teniendo en cuenta las medidas de manejo ambiental adecuadas.

8.10 MANEJO DE FAUNA, FLORA Y PAISAJE

Durante el periodo comprendido entre el 14 de noviembre al 13 de diciembre de 2025, no se evidencian zonas verdes ni individuos arbóreos en los frentes de obra de este contrato, asimismo se realizó los procedimientos solicitados por la SED de realizar la tala por emergencia en el colegio Carlos Pizarro León Gómez ubicado en la calle 72 sur #100ª -71 en la localidad de Bosa, se dio aprobación de estas actividades ya que contaban con numero de radicado de la SDA No. 2025EE256669 y autorizado por la visita No.38436 reportada en el acta No.68 del 2025 esto para veintidós (22) individuos arbóreos y adicional se agrego un (1) individuo arbóreo bajo el radicado de la SDA No. 2025EE267779 y autorizado por la visita No.258 de 2025. Se anexa a este informe el informe final y la certificación correspondiente a esta actividad silvicultural.



8.11 MANEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Durante el periodo comprendido entre el 14 de noviembre al 13 de diciembre de 2025, el contrato no requiere tramite de valla de obra ni publicidad exterior visual en los frentes de obra

8.12. CAPACITACIONES AMBIENTALES

Durante el periodo comprendido entre el 14 de noviembre al 13 de diciembre de 2025, el contratista reporto tres (3) capacitaciones ambientales sobre:

- Tipos de elementos de protección personal y su uso a 5 asistentes
- Generalidades del PMA a 8 asistentes
- Gestión integral de residuos sólidos y residuos peligrosos (RESPEL) a 6 asistentes

se presenta anexo a este informe la planilla de capacitación presentada por el contratista.

8.13. ORDEN Y ASEO

Durante el periodo comprendido entre el 14 de noviembre al 13 de diciembre de 2025, los frentes de obra se encuentran debidamente demarcados y señalizados. Al igual el contratista en cada frente ha garantizado semanalmente jornadas de orden y aseo.





8.14. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, INTERVENTORIA Y SED

Durante el periodo comprendido entre el 14 de noviembre al 13 de diciembre de 2025 no se realizaron visitas ni requerimientos por la Autoridad Ambiental.

9. Permisos y tramites ambientales

Concesión de aguas: No se requiere porque el agua será suministrada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o por un tercero, lo cual se verificará en su momento.

Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (PGRCD): Se está en la elaboración del documento, dentro del cual se especificarán los materiales, estimaciones de las cantidades, estimación de costos del manejo de RCD e indicadores y demás información conforme a la Guía para la Elaboración del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición -RCD establecido por la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA).

Permiso de valla fija: De conformidad con los documentos contractuales, no se requiere la instalación de la valla ni tramito ante autoridad ambiental.

Permiso de ocupación de cauce: No se requiere porque no se realizará ninguna intervención que requiera un permiso de ocupación de cauce.

10. Conclusiones y recomendaciones

- Se realiza la vinculación del profesional ambiental y SST.
- Se recomienda al contratista reportar los materiales que ingresan de centro de aprovechamiento y la disposición de los RCD para mantener actualizada la información respecto al cargue mensual al PIN Ambiental
- Se recomienda implementar en el plan de gestión de residuos de construcción y demolición (PGRCD) Y el Plan de Manejo Ambiental (PMA) actividades y/o programas que garanticen el uso adecuado de manejo de residuos, control de emisiones de polvo y ruido, protección de fuentes hídricas, manejo responsable de materiales peligrosos y conservación de las áreas intervenidas, implementando capacitaciones y inspecciones periódicas que permita prevenir impactos dentro del proyecto

11. Anexos

- Lista de chequeo Interventoría Lote 9
- Cronograma de Capacitaciones
- Inducciones Uniobras del oriente S.A.S
- Planilla de capacitación Uniobras del oriente S.A.S
- Ficha técnica Papel
- Informe ejecución de tala por emergencia Carlos Pizarro
- Capacitación Consorcio Obras educativas DT
- Certificación No instalación de sistema ahorradores de agua
- Certificación No instalación de sistema ahorradores de energía
- Oficio UNIOBRAS-LOTE3-057 Aprobación PMA V2
- Oficio UNIOBRAS-LOTE3-061 Aprobación PGRCD V2
- Plan de Manejo Ambiental (PMA)
- Plan de Gestión de Residuos de construcción y demolición (PGRCD)
- Certificación No intervención en zonas verdes

Proyecto:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.						
Contratista:	CONSORCIO OBRAS EDUCATIVAS DT		**Interventoría:**		UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S		
Contrato:	CO1.PCCNTR.8155233		**Contrato:**		CO1.PCCNTR.8169111		
Informe No.:	2		**Periodo:**		14 DE NOVIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE		
FORMATO 002. LISTAS DE CHEQUEO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA							
INFORME AMBIENTAL							
REQUERIMIENTO AMBIENTAL	**ÍTEM**	**PARÁMETRO A EVALUAR**	**CUMPLE 100%**	**NO CUMPLE 0%**	**N/A**	**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS Y SOPORTES**
1. GESTIÓN DOCUMENTAL	1.1.	Se aprueba el informe mensual de gestión ambiental del Contratista, atendiendo los lineamientos dados por la SED y dentro del plazo acordado con el supervisor del proyecto.		X		se envian observaciones al informe presentado por el contratista	*Aprobación de la interventoría del informe mensual de gestión ambiental del contratista de obra*
	1.2.	La documentación ambiental original y actualizada del proyecto reposa en el campamento de obra.	X			Se encuentra documentacion actualizada en el campamento de obra	*Lista de chequeo de la documentación encontrada en el campamento de la obra*
	1.3.	Se hace un adecuado y efectivo seguimiento y cumplimiento a los permisos y licencias (otorgadas o en tramite) requeridos para el proyecto.			X	No se han requerido permisos y licencias ambientales para el contrato	*Lista de chequeo de cada una de las obligaciones y disposiciones de los actos administrativos emitidos para el proyecto y relación de la respectiva evidencia aceptada por la Interventoría*
	1.4.	El informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría se estructura y presenta de acuerdo a los lineamientos dados por la SED en el formato "Lista de chequeo de la gestión ambiental de la Interventoría"	X			Se presenta informe mensual de gestion ambiental bajo estructura y lineamientos de la SED	*El informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría se estructura y presenta de acuerdo a la presente Lista de Chequeo*
	1.5.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
2. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS	2.1.	Los materiales de construcción ubicados en el frente de obra, se encuentran protegidos y demarcados de acuerdo con lo establecido en el PMA.	X			Los materiales de construccion se escuentran acopiados y protegidos en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	2.2.	La mezcla de concreto se hace en una batea metálica y/o sobre plástico y no se contamina el suelo.			X	No se han realizado mezcla de concreto en los frentes	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	2.3.	La madera utilizada fue aprobada por la Interventoría y cuenta con certificación de registro en el libro de operaciones.			X	No se ha utilizado madera en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	2.4.	Las zonas verdes se encuentran libres de almacenamiento de materiales de construcción, escombros o de residuos generados por los tratamientos a la vegetación.	X			La Zona verde se encuentra libre de materiales o residuos	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	2.5.	Se utilizan materiales provenientes únicamente de proveedores que cuentan con los permisos ambientales y mineros requeridos.	X			En el PMA presentado por el contratista se presenta los proveedores y antes de entrar, se aprueban por interventoria	*La interventoría verifica la legalidad de los proveedores utilizados*
	2.6.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
	3.1.	El campamento y zonas comunes cuentan con equipamiento adecuado y suficiente para la recolección y clasificación en la fuente de residuos sólidos convencionales generados, de acuerdo con lo establecido en el PMA.	X			Los frentes de obra cuentan con puntos ecologicos para la separacion y recoleccion de los residuos solidos convencionales	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*

3. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES	3.2.	Los residuos sólidos convencionales se disponen adecuadamente con gestores autorizados.	X			En el PMA Y PGRCD presentado por el contratista se verifico los gestores para realizar la disposicion	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	3.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
4. MANEJO DE RCD	4.1.	El proyecto cuenta con PIN para el manejo del aplicativo web de la SDA, asignado por la SED. Los reportes mensuales de RCD están debidamente diligenciados a la fecha y se encuentra actualizado el aplicativo web de la SDA.	X			Se realiza la apertura del Pin Ambiental con numero 27914	*Revisión y aprobación de la documentación cargada al aplicativo web de la SDA del PIN del proyecto*
	4.2.	Los RCD son acopiados y clasificados correctamente de acuerdo al PGRCD al interior de la obra.	X			En los frentes de obra se encuentran acopiados y clasificados los RCD	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	4.3.	Durante su permanencia en obra, los RCD son protegidos y demarcados de acuerdo al PMA.	X			En los frentes de obra se encuentran protegidos los RCD	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	4.4.	Se realiza reutilización temporal o permantente de los RCD generados en la obra, de acuerdo con lo exigido en la normatividad vigente.			X	No se han reutilzado los RCD generados en este periodo	*Información diligenciada y registro fotográfico reportado en el Anexo 3 del PIN.*
	4.5.	Los RCD que deben ser dispuestos con gestores autorizados son retirados dentro de las 24 horas siguientes a su generación en el frente de obra.			X	Se realizo la disposicion de material RCD de 14 m3 al gestor CEMEX	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	4.6.	Las volquetas destinadas al transporte de escombros cumplen con las disposiciones de la SDA, cuentan con PIN y no se excede la capacidad de la volqueta en volumen o peso ni el borde superior más bajo del platón.	X			Se realizo la disposicion de material RCD de 14 m3 al gestor CEMEX, la volqueta no excedian la capacidad del platon y cuentan con el PIN	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría, acompañado del archivo CSV mensual de registro de viajes de volquetas del PIN cargado al aplicativo web de la SDA. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	4.7.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
5. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES	5.1.	Los residuos se clasifican y acopian en lugares seguros de acuerdo a lo establecido en el PMA.			X	No han ingresado ni retirado residuos peligrosos y especiales de los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	5.2.	Los residuos se disponen en su totalidad con gestores autorizados por la SDA y se presenta la certificación correspondiente.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Las cantidades generadas y los certificados de disposición se incluyeron correctamente en el reporte mensual de RCD del PIN ambiental y están disponibles en el aplicativo web de la SDA*
	5.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
6. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	6.1.	Las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con prácticas seguras de manipulación, almacenamiento y transporte, con las hojas de seguridad en español y se cumplen las medidas incluidas en ellas.	X			Las sustancias quimicas estan inventariadas, cuentas con ficha de seguridad y procedimiento adecuado	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría, acompañado del seguimiento al inventario de sustancias químicas. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*

QUÍMICOS	6.2.	Se cuenta con un lugar de acopio seguro, correctamente señalizado y dotado con kit de derrames.		X		No cuentan con kit de derrames en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	6.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
7. MANEJO EFICIENTE DEL AGUA	7.1.	Previo al inicio de actividades constructivas, se cuenta con un inventario de sumideros del área de influencia debidamente numerados y caracterizados de acuerdo el área de influencia indirecta del proyecto.			X	No aplica ya que no se cuenta con sumideros cerca a los frentes	*Garantizar que el documento permanezca en la obra y que el Contratista reporte su seguimiento en todos los informes mensuales*
	7.2.	Los sumideros definidos permanecen limpios, en mejores condiciones a las iniciales y cuentan con proteccion permanente.			X	No aplica ya que no se cuenta con sumideros cerca a los frentes	*Lista de chequeo y registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría del estado de cada uno de los sumideros inventariados. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	7.3.	Se garantiza el manejo adecuado de las aguas residuales domésticas generadas, evitando contaminar cuerpos de agua cercanos y descargas no autorizadas.	X			Se garantizo el manejo adecuado de las aguas residuales dometicas generadas	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría y verificación de la documentación presentada por el Contratista. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	7.4.	Se efectúa tratamiento al agua procedente de la actividad de corte de materiales y del sistema de limpieza de llantas de vehículos y maquinaria utilizados.			X	Se garantizo el tratamiento de agua	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	7.5.	No se realizan actividades de obra que afecten y/o alteren las condiciones de las fuentes hídricas y sus zonas de ronda.	X			No se realizan actividades de obra que alteren las coindiciones de las fuentes hidricas	*Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista, si aplica*
	7.6.	Los acopios de materiales pétreos y granulares se encuentran alejados de los sumideros y cuerpos de agua.	X			Los acopios de materiales estan alejados de sumideros y cuerpos de agua	*Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista, si aplica*
	7.7.	Los granulares finos se mantienen confinados para evitar acción de arrastre por lluvia.			X	No se encuentran granulares finos al igual todo material se encuentra acopiado	*Cuando aplique*
	7.8.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista, si aplica*
	8.1.	La obra cuenta con cerramiento en perfecto estado en todo el perímetro del proyecto y en las áreas puntuales que se requiera.	X			En todos los frentes de obra cuentan con cerramiento perimetral y puntual	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.2.	Se realiza la humectación de superficies desprovistas de acabados en los momentos requeridos.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.3.	Se realiza el cubrimiento adecuado de materiales granulares y RCD de forma permanente, para evitar su dispersión.	X			Se acopian adecuadamente los materiales y RCD en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*

8. MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	8.4.	Si se realizan cortes a ladrillos, tabletas o adoquines, se tienen adecuados sistemas para evitar emisiones y ruido (casetas de corte).			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.5.	El Contratista limpia permanentemente las vías de acceso a los frentes de trabajo para evitar dispersión de material particulado.	X			Despues del ingreso de la volqueta, se realizo limpieza de las vias de acceso para evitar la dispersion de material particulado	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.6.	Se cuenta con un sistema de limpieza de llantas para evitar el arrastre de material adherido a las mismas desde la zona del proyecto hacia las vías aledañas.	X			Se conto con la limpieza adecuada de las llantas de las volqueta antes de salir del frente de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.7.	Los vehículos y maquinaria utilizados cuentan con la documentación obligatoria vigente que garantiza su buen funcionamiento, para evitar la emisión irregular de gases y material particulado.	X			Previo al ingreso de los vehiculos y maquinaria son aprobados por interventoria	*Lista de chequeo de la documentación encontrada en el campamento de la obra*
	8.9.	Las volquetas que transportan materiales o RCD desde y hacía la obra cuentan con el cubrimiento total y adecuado de la carga.	X			La volqueta contaba con el cubrimiento total y adecuado de la carga	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.10.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
9. MANEJO DE FAUNA, FLORA Y PAISAJE	9.1.	El Contratista cumple con la protección de los individuos vegetales (en el área de influencia del proyecto y relacionados en el inventario forestal).			X	No se encuentran individuos arboreos en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	9.2.	Se presenta y cumple la programación para la ejecución de los tratamientos a la vegetación aprobada por la Interventoría.	X			Se presenta las actas con permiso ambiental para el tratamiento siilvicultural, por lo que se ejecuta un cronograma para las debidas actividades aprobados por esta interventoria	*Programación de tratamientos silviculturales*
	9.3.	Previo a la ejecución de los tratamientos se implementa y se cumple el procedimiento para el manejo de la Avifauna aprobado por la Interventoría.	X			Se realiza informe de implementacion para el manejo de avifauna para la ejecucion de talas de emergencia, este aprobado por interventoria	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Formato de registro de avifauna*
	9.4.	El Contratista cumple con el procedimiento de tala incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.	X			El contratista realiza la tala bajo el procedimiento incluido en el PMA al igual que bajo los lineamientos de la SDA con debida seguridad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	9.5.	El Contratista cumple con el procedimiento de bloqueo - traslado, incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Fichas de registro y seguimiento de árboles trasladado. Plano de localización georeferenciada*
	9.6.	El Contratista cumple con el procedimiento de empradización y manejo de zonas verdes incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Formato de registro de manejo de zonas verdes*
	9.7.	El Contratista cumple con la disposición de los residuos de tratamientos a la vegetación según lo aprobado por la Interventoría y presenta la certificación correspondiente.	X			El contratista realiza la debida disposicion de los residuos de tala a la empresa Eco vivero palos de loma	*Relación de volúmenes generados y dispuestos. Certificación de disposición final de residuos vegetales*
	9.8.	Se implementa en su totalidad el diseño paisajístico aprobado por la Interventoría y propuesto para el proyecto.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Consolidado de especies plantadas vs especies propuestas*

	9.9.	El Contratista actualiza y/o genera el código único de identificación del SIGAU de los individuos arbóreos objeto de tratamiento de las actividades de tala, bloqueo y traslado, aprobados en los Actos Administrativos emitidos por la SDA y para los individuos arbóreos resultantes de la implementación del Diseño Paisajístico, cuando se requiera el uso de zonas de espacio público.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Consolidado de especies plantadas vs especies propuesta. Actas de reunión con JBB para asignación de sitios de plantación y aprobación del diseño. Acta JBB asignación códigos SIGAU. Plano de localización georeferenciada de los árboles*
	9.10.	Se realiza el mantenimiento de los árboles trasladados de acuerdo con cronograma presentado en el PMA.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Fichas de seguimietno de árboles trasladados*
	9.11.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
10. MANEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	10.1.	El contratista radica en interventoría la documentación requerida para el trámite de valla de obra, 10 días depués de firmada el acta de inicio			X	No se requiere tramite de valla de obra para el contrato	*Radicado de la documentación en interventoría*
	10.2	Una vez recibido el registro de la valla por parte de la SDA, el contratista instala la valla dentro del plazo establecido en el mismo			X	No se requiere tramite de valla de obra para el contrato	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría.*
	10.3	El contratista realiza el pago por servicio de evaluación del aviso en fachada del colegio, y presenta la documentación para el trámite de registro, a la Interventoría 10 días después de finalizadas las fachadas donde será instalado			X	No se requiere para el contrato	*Radicado de la documentación en interventoría*
	10.4	El aviso en fachada se ajusta a los criterios establecidos en el Manual de Publicidad Exterior Visual de la SDA y a la normatividad vigente			X	No se requiere para el contrato	*Montaje del aviso*
	10.5.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
11. CAPACITACIONES AMBIENTALES	11.1.	El Contratista cumple con las actividades de capacitación programadas en el mes y lleva el control de asistencia del personal capacitado.	X			El contratista reporta tres capacitaciones sobre tipos de elemento de proteccion personal, generales del PMA y gestion integral de residuos solidos y residuos peligrosos	*Seguimiento de la ejecución de las capacitaciones programadas por el Contratista, acompañada de registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Lista de chequeo de asistentes vs el personal convocado por cada mes.*
	11.2.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
12. ORDEN Y ASEO	12.1.	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y se cumple con los progamas de manejo de los diferentes residuos según lo define el PMA.	X			Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	12.2.	El campamento de la obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado.	X			El campamento de obra se encuentra en debidas coindiciones	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	12.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
	13.1.	La Interventoría realiza seguimiento a la subsanación de las observaciones realizadas por la SED en su totalidad y de manera oportuna. Se reporta la gestión realizada en el informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría.			X	No se han realizado requerimientos de la autoridad ambiental y la SED en este periodo	*Relación de observaciones realizadas por la SED y su correspondiente respuesta y subsanación, acompañada de la gestión realizada por la Interventoría.*

13. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y SED	13.2.	El Contratista, en cabeza del profesional ambiental, atiende las visitas de la autoridad ambiental y presenta, de manera oportuna, el informe de subsanación atendiendo todas observaciones realizadas. El informe de subsanación radicado en la SDA cuenta con la aprobación de la Interventoría.			X	No se han realizado visitas de la autoridad ambiental y la SED en este periodo	*Relación y respuesta a las visitas realizadas por la SDA. Se entrega toda la documentación relacionada y aprobada por la Interventoría.*
	13.3.	Se presenta toda la documentación relacionada con las visitas de la SDA al proyecto y los respectivos informes de subsanación en el informe mensual de gestión ambiental del Contratista.			X	No se han realizado visitas de la autoridad ambiental y la SED en este periodo	*Lista de chequeo de la documentación encontrada en el campamento de la obra*
	13.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*

NOTA: el informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría debe radicarse en la SED adjuntando la presente Lista de Chequeo, firmada por el profesional ambiental de la Interventoría. El documento debe contener únicamente la descripción pertinente para cada requerimiento ambiental y TODAS LAS EVIDENCIAS DEBEN PRESENTARSE EN FORMATO DIGITAL Y ESTAR DEBIDAMENTE RELACIONADAS EN LA LISTA DE CHEQUEO.

OBSERVACIONES ADICIONALES:

RADICACIÓN:

ELABORÓ: 

NOMBRE: Edson Jair Lopez
CARGO: Especialista ambiental
EMPRESA: Uniobras del oriente S.A.S
FECHA: 05 de diciembre

OFICIO DE RADICACIÓN SED: _____

FECHA:

PLAN/ PROGRAMA	ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	POBLACION OBJETO	ACCION	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7			
						SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
INDUCCION	1	Inducción al Personal nuevo: Generalidades del PAI componente B. Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8169111 (INT)	P					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
					E					X	X	X	X																				
FORMACION, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION INTERVENTORIA	2	Problemática ambiental/ dispocision y getion de residuos solidos	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8169111 (INT)	P						X																						
					E						X																						
	3	Programa de transporte sostenible	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8169111 (INT)	P									X																			
					E																												
	4	Manejo de cerramiento de los frentes	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8169111 (INT)	P													X															
					E																												
	5	Posconsumo	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8169111 (INT)	P																	X											
					E																												
	6	Manejo de materiales de construcción	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8169111 (INT)	P																					X							
					E																												
	7	Orden y aseo	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8169111 (INT)	P											X																	
					E																												
	8	Uso eficiente de y ahorro de agua y energia	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8169111 (INT)	P															X													
					E																												
	9	Conocimiento y manejo de sustancias químicas y hojas de seguridad	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8169111 (INT)	P																		X										
					E																												
	10	Actualización Requisitos legales ambientales.	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8169111 (INT)	P																							X					
					E																												
	11	Manejo de reciduos peligrosos	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8169111 (INT)	P																										X		
					E																												

PROGRAMADO	0	5	6	6	6	6	5
EJECUTADO	0	5	0	0	0	0	0
INCUMPLMIENTO	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
REPROGRAMADO							

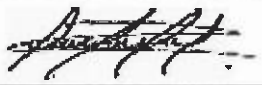
UNIOBRAS DEL ORIENTE UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S NIT: 829000956-3	FORMATO INDUCCIÓN AMBIENTAL	CÓDIGO	UNIOBRAS-AMB-01		
		CONTROL	SI		
		VERSIÓN	0		
		FECHA	03	10	2025
		Página 1 de 1			

NOMBRE:	yuleidy Acosta Ramirez	CEDULA:	1096242591
FECHA:	13-11-25		
CARGO:	Tecnico SST 1		

Por favor indique con una X que temas se desarrollaron durante la inducción:

TEMARIO DESARROLLADO	SI	NO	OBSERVACIONES
Introducción al Plan de acción ambiental	✓		
Normatividad y regulaciones ambientales	✓		
Impactos ambientales potenciales	✓		
Manejo de residuos	✓		
Control de emisiones y contaminación	✓		
Uso racional del agua	✓		
Protección de la biodiversidad y áreas verdes	✓		
Salud y seguridad en el trabajo	✓		
Inspecciones periódicas y registros ambientales	✓		
Responsabilidad social y comunitaria	✓		

Declaro haber recibido de parte de UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S la información clara y suficiente sobre el Factor de sostenibilidad. Me comprometo a cumplir con las normas y lineamientos establecidos en los dichos programas al igual que la normativa ambiental vigente, especialmente en lo relacionado a la gestión eficiente de recursos, mitigación, indicadores de sostenibilidad, reporte y seguimiento durante la supervisión de las actividades constructivas, así como a seguir las medidas de prevención, control y el uso adecuado de los elementos de protección personal para garantizar mi seguridad y la protección del medio ambiente.

NOMBRE DE RESONSABLE DE LA INDUCCIÓN	EDSON JAIR LOPEZ CASTRO
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN	
FIRMA DEL TRABAJADOR	Tatiana Y Acosta

UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S NIT: 829000956-3	FORMATO INDUCCIÓN AMBIENTAL	CÓDIGO	UNIOBRAS-AMB-01		
		CONTROL	SI		
		VERSIÓN	0		
		FECHA	03	10	2025
		Página 1 de 1			

NOMBRE:	Victor Alfonso Mora	CEDULA:	1022356602
FECHA:	17-11-25		
CARGO:	Residente 2		

Por favor indique con una X que temas se desarrollaron durante la inducción:

TEMARIO DESARROLLADO	SI	NO	OBSERVACIONES
Introducción al Plan de acción ambiental	✓		
Normatividad y regulaciones ambientales	✓		
Impactos ambientales potenciales	✓		
Manejo de residuos	✓		
Control de emisiones y contaminación	✓		
Uso racional del agua	✓		
Protección de la biodiversidad y áreas verdes	✓		
Salud y seguridad en el trabajo	✓		
Inspecciones periódicas y registros ambientales	✓		
Responsabilidad social y comunitaria	✓		

Declaro haber recibido de parte de UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S la información clara y suficiente sobre el Factor de sostenibilidad. Me comprometo a cumplir con las normas y lineamientos establecidos en los dichos programas al igual que la normativa ambiental vigente, especialmente en lo relacionado a la gestión eficiente de recursos, mitigación, indicadores de sostenibilidad, reporte y seguimiento durante la supervisión de las actividades constructivas, así como a seguir las medidas de prevención, control y el uso adecuado de los elementos de protección personal para garantizar mi seguridad y la protección del medio ambiente.

NOMBRE DE RESONSABLE DE LA INDUCCIÓN	EDSON JAIR LOPEZ CASTRO
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN	
FIRMA DEL TRABAJADOR	Victor Mora

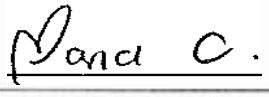
UNIOBRAS DEL ORIENTE UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S NIT: 829000956-3	FORMATO INDUCCIÓN AMBIENTAL	CÓDIGO	UNIOBRAS-AMB-01
		CONTROL	SI
		VERSIÓN	0
		FECHA	03 \| 10 \| 2025
		Página 1 de 1	

NOMBRE:	Maria cardenas Lizarazo	CEDULA:	1090488111
FECHA:	13-11-25		
CARGO:	Inspector interventoria 2		

Por favor indique con una X que temas se desarrollaron durante la inducción:

TEMARIO DESARROLLADO	SI	NO	OBSERVACIONES
Introducción al Plan de acción ambiental	/		
Normatividad y regulaciones ambientales	/		
Impactos ambientales potenciales	/		
Manejo de residuos	/		
Control de emisiones y contaminación	/		
Uso racional del agua	/		
Protección de la biodiversidad y áreas verdes	/		
Salud y seguridad en el trabajo	/		
Inspecciones periódicas y registros ambientales	/		
Responsabilidad social y comunitaria	/		

Declaro haber recibido de parte de UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S la información clara y suficiente sobre el Factor de sostenibilidad. Me comprometo a cumplir con las normas y lineamientos establecidos en los dichos programas al igual que la normativa ambiental vigente, especialmente en lo relacionado a la gestión eficiente de recursos, mitigación, indicadores de sostenibilidad, reporte y seguimiento durante la supervisión de las actividades constructivas, así como a seguir las medidas de prevención, control y el uso adecuado de los elementos de protección personal para garantizar mi seguridad y la protección del medio ambiente.

NOMBRE DE RESONSABLE DE LA INDUCCIÓN	EDSON JAIR LOPEZ CASTRO
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN	
FIRMA DEL TRABAJADOR	

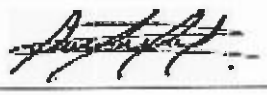
UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S NIT: 829000956-3	FORMATO INDUCCIÓN AMBIENTAL	CÓDIGO	UNIOBRAS-AMB-01		
		CONTROL	SI		
		VERSIÓN	0		
		FECHA	03	10	2025
		Página 1 de 1			

NOMBRE:	Etelberto Riquelme Franco CEDULA: 79250510
FECHA:	14-11-25
CARGO:	inspector s

Por favor indique con una X que temas se desarrollaron durante la inducción:

TEMARIO DESARROLLADO	SI	NO	OBSERVACIONES
Introducción al Plan de acción ambiental	X		
Normatividad y regulaciones ambientales	X		
Impactos ambientales potenciales	X		
Manejo de residuos	X		
Control de emisiones y contaminación	X		
Uso racional del agua	X		
Protección de la biodiversidad y áreas verdes	X		
Salud y seguridad en el trabajo	X		
Inspecciones periódicas y registros ambientales	X		
Responsabilidad social y comunitaria	X		

Declaro haber recibido de parte de UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S la información clara y suficiente sobre el Factor de sostenibilidad. Me comprometo a cumplir con las normas y lineamientos establecidos en los dichos programas al igual que la normativa ambiental vigente, especialmente en lo relacionado a la gestión eficiente de recursos, mitigación, indicadores de sostenibilidad, reporte y seguimiento durante la supervisión de las actividades constructivas, así como a seguir las medidas de prevención, control y el uso adecuado de los elementos de protección personal para garantizar mi seguridad y la protección del medio ambiente.

NOMBRE DE RESONSABLE DE LA INDUCCIÓN	EDSON JAIR LOPEZ CASTRO
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN	
FIRMA DEL TRABAJADOR	Etelberto Franco

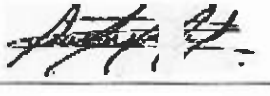
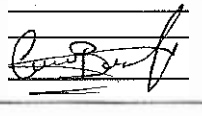
UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S NIT: 829000956-3	FORMATO INDUCCIÓN AMBIENTAL	CÓDIGO	UNIOBRAS-AMB-01		
		CONTROL	SI		
		VERSIÓN	0		
		FECHA	03	10	2025
		Página 1 de 1			

NOMBRE:	Cristian Barrera Doncell CEDULA: 1018419359
FECHA:	14-11-25
CARGO:	profesional costos y presupuestos

Por favor indique con una X que temas se desarrollaron durante la inducción:

TEMARIO DESARROLLADO	SI	NO	OBSERVACIONES
Introducción al Plan de acción ambiental	X		
Normatividad y regulaciones ambientales	X		
Impactos ambientales potenciales	X		
Manejo de residuos	X		
Control de emisiones y contaminación	X		
Uso racional del agua	X		
Protección de la biodiversidad y áreas verdes	X		
Salud y seguridad en el trabajo	X		
Inspecciones periódicas y registros ambientales	X		
Responsabilidad social y comunitaria	X		

Declaro haber recibido de parte de UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S la información clara y suficiente sobre el Factor de sostenibilidad. Me comprometo a cumplir con las normas y lineamientos establecidos en los dichos programas al igual que la normativa ambiental vigente, especialmente en lo relacionado a la gestión eficiente de recursos, mitigación, indicadores de sostenibilidad, reporte y seguimiento durante la supervisión de las actividades constructivas, así como a seguir las medidas de prevención, control y el uso adecuado de los elementos de protección personal para garantizar mi seguridad y la protección del medio ambiente.

NOMBRE DE RESONSABLE DE LA INDUCCIÓN	EDSON JAIR LOPEZ CASTRO
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN	
FIRMA DEL TRABAJADOR	

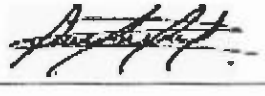
UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S NIT: 829000956-3	FORMATO INDUCCIÓN AMBIENTAL	CÓDIGO	UNIOBRAS-AMB-01		
		CONTROL	SI		
		VERSIÓN	0		
		FECHA	03	10	2025
		Página 1 de 1			

NOMBRE:	Paul Rangel Paez	CEDULA:	88002563
FECHA:	14-11-25		
CARGO:	Tecnico SST 4		

Por favor indique con una X que temas se desarrollaron durante la inducción:

TEMARIO DESARROLLADO	SI	NO	OBSERVACIONES
Introducción al Plan de acción ambiental	✓		
Normatividad y regulaciones ambientales	✓		
Impactos ambientales potenciales	✓		
Manejo de residuos	✓		
Control de emisiones y contaminación	✓		
Uso racional del agua	✓		
Protección de la biodiversidad y áreas verdes	✓		
Salud y seguridad en el trabajo	✓		
Inspecciones periódicas y registros ambientales	✓		
Responsabilidad social y comunitaria	✓		

Declaro haber recibido de parte de UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S la información clara y suficiente sobre el Factor de sostenibilidad. Me comprometo a cumplir con las normas y lineamientos establecidos en los dichos programas al igual que la normativa ambiental vigente, especialmente en lo relacionado a la gestión eficiente de recursos, mitigación, indicadores de sostenibilidad, reporte y seguimiento durante la supervisión de las actividades constructivas, así como a seguir las medidas de prevención, control y el uso adecuado de los elementos de protección personal para garantizar mi seguridad y la protección del medio ambiente.

NOMBRE DE RESONSABLE DE LA INDUCCIÓN	EDSON JAIR LOPEZ CASTRO
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN	
FIRMA DEL TRABAJADOR	

UNIOBRAS DEL ORIENTE UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S NIT: 829000956-3	FORMATO INDUCCIÓN AMBIENTAL	CÓDIGO	UNIOBRAS-AMB-01		
		CONTROL	SI		
		VERSIÓN	0		
		FECHA	03	10	2025
		Página 1 de 1			

NOMBRE:	Miller Arley Mario	CEDULA:	1233495366
FECHA:	17-11-25		
CARGO:	Residente 3		

Por favor indique con una X que temas se desarrollaron durante la inducción:

TEMARIO DESARROLLADO	SI	NO	OBSERVACIONES
Introducción al Plan de acción ambiental	X		
Normatividad y regulaciones ambientales	X		
Impactos ambientales potenciales	X		
Manejo de residuos	X		
Control de emisiones y contaminación	X		
Uso racional del agua	X		
Protección de la biodiversidad y áreas verdes	X		
Salud y seguridad en el trabajo	X		
Inspecciones periódicas y registros ambientales	X		
Responsabilidad social y comunitaria	X		

Declaro haber recibido de parte de UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S la información clara y suficiente sobre el Factor de sostenibilidad. Me comprometo a cumplir con las normas y lineamientos establecidos en los dichos programas al igual que la normativa ambiental vigente, especialmente en lo relacionado a la gestión eficiente de recursos, mitigación, indicadores de sostenibilidad, reporte y seguimiento durante la supervisión de las actividades constructivas, así como a seguir las medidas de prevención, control y el uso adecuado de los elementos de protección personal para garantizar mi seguridad y la protección del medio ambiente.

NOMBRE DE RESONSABLE DE LA INDUCCIÓN	EDSON JAIR LOPEZ CASTRO
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN	
FIRMA DEL TRABAJADOR	

UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S NIT: 829000956-3	FORMATO INDUCCIÓN AMBIENTAL	CÓDIGO	UNIOBRAS-AMB-01		
		CONTROL	SI		
		VERSIÓN	0		
		FECHA	03	10	2025
		Página 1 de 1			

NOMBRE:	Marco Antonio Carrero	CEDULA:	80 42 1240
FECHA:	14-11-25		
CARGO:	Inspector interventoria 1		

Por favor indique con una X que temas se desarrollaron durante la inducción:

TEMARIO DESARROLLADO	SI	NO	OBSERVACIONES
Introducción al Plan de acción ambiental	✓		
Normatividad y regulaciones ambientales	✓		
Impactos ambientales potenciales	✓		
Manejo de residuos	✓		
Control de emisiones y contaminación	✓		
Uso racional del agua	✓		
Protección de la biodiversidad y áreas verdes	✓		
Salud y seguridad en el trabajo	✓		
Inspecciones periódicas y registros ambientales	✓		
Responsabilidad social y comunitaria	✓		

Declaro haber recibido de parte de UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S la información clara y suficiente sobre el Factor de sostenibilidad. Me comprometo a cumplir con las normas y lineamientos establecidos en los dichos programas al igual que la normativa ambiental vigente, especialmente en lo relacionado a la gestión eficiente de recursos, mitigación, indicadores de sostenibilidad, reporte y seguimiento durante la supervisión de las actividades constructivas, así como a seguir las medidas de prevención, control y el uso adecuado de los elementos de protección personal para garantizar mi seguridad y la protección del medio ambiente.

NOMBRE DE RESONSABLE DE LA INDUCCIÓN	EDSON JAIR LOPEZ CASTRO
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN	
FIRMA DEL TRABAJADOR	

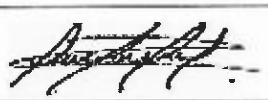
UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S NIT: 829000956-3	FORMATO INDUCCIÓN AMBIENTAL	CÓDIGO	UNIOBRAS-AMB-01		
		CONTROL	SI		
		VERSIÓN	0		
		FECHA	03	10	2025
		Página 1 de 1			

NOMBRE:	Luis felipe Moyano	CEDULA:	1093283866
FECHA:	14-11-25		
CARGO:	Tecnico SST 3		

Por favor indique con una X que temas se desarrollaron durante la inducción:

TEMARIO DESARROLLADO	SI	NO	OBSERVACIONES
Introducción al Plan de acción ambiental	✓		
Normatividad y regulaciones ambientales	✓		
Impactos ambientales potenciales	✓		
Manejo de residuos	✓		
Control de emisiones y contaminación	✓		
Uso racional del agua	✓		
Protección de la biodiversidad y áreas verdes	✓		
Salud y seguridad en el trabajo	✓		
Inspecciones periódicas y registros ambientales	✓		
Responsabilidad social y comunitaria	✓		

Declaro haber recibido de parte de UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S la información clara y suficiente sobre el Factor de sostenibilidad. Me comprometo a cumplir con las normas y lineamientos establecidos en los dichos programas al igual que la normativa ambiental vigente, especialmente en lo relacionado a la gestión eficiente de recursos, mitigación, indicadores de sostenibilidad, reporte y seguimiento durante la supervisión de las actividades constructivas, así como a seguir las medidas de prevención, control y el uso adecuado de los elementos de protección personal para garantizar mi seguridad y la protección del medio ambiente.

NOMBRE DE RESONSABLE DE LA INDUCCIÓN	EDSON JAIR LOPEZ CASTRO
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN	
FIRMA DEL TRABAJADOR	

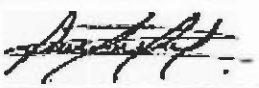
UNIOBRAS DEL ORIENTE UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S NIT: 829000956-3	FORMATO INDUCCIÓN AMBIENTAL	CÓDIGO	UNIOBRAS-AMB-01		
		CONTROL	SI		
		VERSIÓN	0		
		FECHA	03	10	2025
		Página 1 de 1			

NOMBRE:	Karen Higuera Arague	CEDULA:	1052394844
FECHA:	14-11-25		
CARGO:	Tecnico sst 6		

Por favor indique con una X que temas se desarrollaron durante la inducción:

TEMARIO DESARROLLADO	SI	NO	OBSERVACIONES
Introducción al Plan de acción ambiental	X		
Normatividad y regulaciones ambientales	X		
Impactos ambientales potenciales	X		
Manejo de residuos	X		
Control de emisiones y contaminación	X		
Uso racional del agua	X		
Protección de la biodiversidad y áreas verdes	X		
Salud y seguridad en el trabajo	X		
Inspecciones periódicas y registros ambientales	X		
Responsabilidad social y comunitaria	X		

Declaro haber recibido de parte de UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S la información clara y suficiente sobre el Factor de sostenibilidad. Me comprometo a cumplir con las normas y lineamientos establecidos en los dichos programas al igual que la normativa ambiental vigente, especialmente en lo relacionado a la gestión eficiente de recursos, mitigación, indicadores de sostenibilidad, reporte y seguimiento durante la supervisión de las actividades constructivas, así como a seguir las medidas de prevención, control y el uso adecuado de los elementos de protección personal para garantizar mi seguridad y la protección del medio ambiente.

NOMBRE DE RESONSABLE DE LA INDUCCIÓN	EDSON JAIR LOPEZ CASTRO
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN	
FIRMA DEL TRABAJADOR	

UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S NIT: 829000956-3	FORMATO INDUCCIÓN AMBIENTAL	CÓDIGO	UNIOBRAS-AMB-01		
		CONTROL	SI		
		VERSIÓN	0		
		FECHA	03	10	2025
		Página 1 de 1			

NOMBRE:	Juan Sebastian Bracho	CEDULA:	1054681138
FECHA:	17-11-25		
CARGO:	Tecnico SST 2		

Por favor indique con una X que temas se desarrollaron durante la inducción:

TEMARIO DESARROLLADO	SI	NO	OBSERVACIONES
Introducción al Plan de acción ambiental	X		
Normatividad y regulaciones ambientales	X		
Impactos ambientales potenciales	X		
Manejo de residuos	X		
Control de emisiones y contaminación	X		
Uso racional del agua	X		
Protección de la biodiversidad y áreas verdes	X		
Salud y seguridad en el trabajo	X		
Inspecciones periódicas y registros ambientales	X		
Responsabilidad social y comunitaria	X		

Declaro haber recibido de parte de UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S la información clara y suficiente sobre el Factor de sostenibilidad. Me comprometo a cumplir con las normas y lineamientos establecidos en los dichos programas al igual que la normativa ambiental vigente, especialmente en lo relacionado a la gestión eficiente de recursos, mitigación, indicadores de sostenibilidad, reporte y seguimiento durante la supervisión de las actividades constructivas, así como a seguir las medidas de prevención, control y el uso adecuado de los elementos de protección personal para garantizar mi seguridad y la protección del medio ambiente.

NOMBRE DE RESONSABLE DE LA INDUCCIÓN	EDSON JAIR LOPEZ CASTRO
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN	
FIRMA DEL TRABAJADOR	

UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S NIT: 829000956-3	FORMATO INDUCCIÓN AMBIENTAL	CÓDIGO	UNIOBRAS-AMB-01		
		CONTROL	SI		
		VERSIÓN	0		
		FECHA	03	10	2025
		Página 1 de 1			

NOMBRE:	Jonathan casallas junco	CEDULA:	1030613596
FECHA:	17-11-25		
CARGO:	Inspector interventoria 3		

Por favor indique con una X que temas se desarrollaron durante la inducción:

TEMARIO DESARROLLADO	SI	NO	OBSERVACIONES
Introducción al Plan de acción ambiental	X		
Normatividad y regulaciones ambientales	X		
Impactos ambientales potenciales	X		
Manejo de residuos	X		
Control de emisiones y contaminación	X		
Uso racional del agua	X		
Protección de la biodiversidad y áreas verdes	X		
Salud y seguridad en el trabajo	X		
Inspecciones periódicas y registros ambientales	X		
Responsabilidad social y comunitaria	X		

Declaro haber recibido de parte de UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S la información clara y suficiente sobre el Factor de sostenibilidad. Me comprometo a cumplir con las normas y lineamientos establecidos en los dichos programas al igual que la normativa ambiental vigente, especialmente en lo relacionado a la gestión eficiente de recursos, mitigación, indicadores de sostenibilidad, reporte y seguimiento durante la supervisión de las actividades constructivas, así como a seguir las medidas de prevención, control y el uso adecuado de los elementos de protección personal para garantizar mi seguridad y la protección del medio ambiente.

NOMBRE DE RESONSABLE DE LA INDUCCIÓN	EDSON JAIR LOPEZ CASTRO
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN	
FIRMA DEL TRABAJADOR	

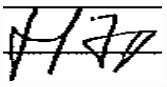
UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S NIT: 829000956-3	FORMATO INDUCCIÓN AMBIENTAL	CÓDIGO	UNIOBRAS-AMB-01		
		CONTROL	SI		
		VERSIÓN	0		
		FECHA	03	10	2025
		Página 1 de 1			

NOMBRE:	Hugo Andres Aguilar	CEDULA:	80 095964
FECHA:	14-11-25		
CARGO:	Inspector Interventoria 6		

Por favor indique con una X que temas se desarrollaron durante la inducción:

TEMARIO DESARROLLADO	SI	NO	OBSERVACIONES
Introducción al Plan de acción ambiental	✓		
Normatividad y regulaciones ambientales	✓		
Impactos ambientales potenciales	✓		
Manejo de residuos	✓		
Control de emisiones y contaminación	✓		
Uso racional del agua	✓		
Protección de la biodiversidad y áreas verdes	✓		
Salud y seguridad en el trabajo	✓		
Inspecciones periódicas y registros ambientales	✓		
Responsabilidad social y comunitaria	✓		

Declaro haber recibido de parte de UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S la información clara y suficiente sobre el Factor de sostenibilidad. Me comprometo a cumplir con las normas y lineamientos establecidos en los dichos programas al igual que la normativa ambiental vigente, especialmente en lo relacionado a la gestión eficiente de recursos, mitigación, indicadores de sostenibilidad, reporte y seguimiento durante la supervisión de las actividades constructivas, así como a seguir las medidas de prevención, control y el uso adecuado de los elementos de protección personal para garantizar mi seguridad y la protección del medio ambiente.

NOMBRE DE RESONSABLE DE LA INDUCCIÓN	EDSON JAIR LOPEZ CASTRO
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN	
FIRMA DEL TRABAJADOR	

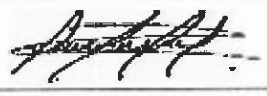
UNIOBRAS DEL ORIENTE UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S NIT: 829000956-3	FORMATO INDUCCIÓN AMBIENTAL	CÓDIGO	UNIOBRAS-AMB-01		
		CONTROL	SI		
		VERSIÓN	0		
		FECHA	03	10	2025
		Página 1 de 1			

NOMBRE:	John Harry Arango	CEDULA:	79905290
FECHA:	14-11-25		
CARGO:	Director de obra		

Por favor indique con una X que temas se desarrollaron durante la inducción:

TEMARIO DESARROLLADO	SI	NO	OBSERVACIONES
Introducción al Plan de acción ambiental	✓		
Normatividad y regulaciones ambientales	✓		
Impactos ambientales potenciales	✓		
Manejo de residuos	✓		
Control de emisiones y contaminación	✓		
Uso racional del agua	✓		
Protección de la biodiversidad y áreas verdes	✓		
Salud y seguridad en el trabajo	✓		
Inspecciones periódicas y registros ambientales	✓		
Responsabilidad social y comunitaria	✓		

Declaro haber recibido de parte de UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S la información clara y suficiente sobre el Factor de sostenibilidad. Me comprometo a cumplir con las normas y lineamientos establecidos en los dichos programas al igual que la normativa ambiental vigente, especialmente en lo relacionado a la gestión eficiente de recursos, mitigación, indicadores de sostenibilidad, reporte y seguimiento durante la supervisión de las actividades constructivas, así como a seguir las medidas de prevención, control y el uso adecuado de los elementos de protección personal para garantizar mi seguridad y la protección del medio ambiente.

NOMBRE DE RESONSABLE DE LA INDUCCIÓN	EDSON JAIR LOPEZ CASTRO
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN	
FIRMA DEL TRABAJADOR	

UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S NIT: 829000956-3	FORMATO INDUCCIÓN AMBIENTAL	CÓDIGO	UNIOBRAS-AMB-01		
		CONTROL	SI		
		VERSIÓN	0		
		FECHA	03	10	2025
		Página 1 de 1			

NOMBRE:	Jhoner Andres Martinez CEDULA: 1012460913
FECHA:	17-11-25
CARGO:	Residente 1

Por favor indique con una X que temas se desarrollaron durante la inducción:

TEMARIO DESARROLLADO	SI	NO	OBSERVACIONES
Introducción al Plan de acción ambiental	X		
Normatividad y regulaciones ambientales	X		
Impactos ambientales potenciales	X		
Manejo de residuos	X		
Control de emisiones y contaminación	X		
Uso racional del agua	X		
Protección de la biodiversidad y áreas verdes	X		
Salud y seguridad en el trabajo	X		
Inspecciones periódicas y registros ambientales	X		
Responsabilidad social y comunitaria	X		

Declaro haber recibido de parte de UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S la información clara y suficiente sobre el Factor de sostenibilidad. Me comprometo a cumplir con las normas y lineamientos establecidos en los dichos programas al igual que la normativa ambiental vigente, especialmente en lo relacionado a la gestión eficiente de recursos, mitigación, indicadores de sostenibilidad, reporte y seguimiento durante la supervisión de las actividades constructivas, así como a seguir las medidas de prevención, control y el uso adecuado de los elementos de protección personal para garantizar mi seguridad y la protección del medio ambiente.

NOMBRE DE RESONSABLE DE LA INDUCCIÓN	EDSON JAIR LOPEZ CASTRO
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN	
FIRMA DEL TRABAJADOR	Jhoner Andres Martinez

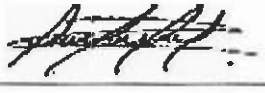
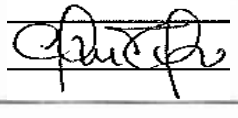
UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S NIT: 829000956-3	FORMATO INDUCCIÓN AMBIENTAL	CÓDIGO	UNIOBRAS-AMB-01		
		CONTROL	SI		
		VERSIÓN	0		
		FECHA	03	10	2025
		Página 1 de 1			

NOMBRE:	Claudia marcela forero	CEDULA:	52.912.203
FECHA:	13-11-25		
CARGO:	profesional de apoyo		

Por favor indique con una X que temas se desarrollaron durante la inducción:

TEMARIO DESARROLLADO	SI	NO	OBSERVACIONES
Introducción al Plan de acción ambiental	✓		
Normatividad y regulaciones ambientales	✓		
Impactos ambientales potenciales	✓		
Manejo de residuos	✓		
Control de emisiones y contaminación	✓		
Uso racional del agua	✓		
Protección de la biodiversidad y áreas verdes	✓		
Salud y seguridad en el trabajo	✓		
Inspecciones periódicas y registros ambientales	✓		
Responsabilidad social y comunitaria	✓		

Declaro haber recibido de parte de UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S la información clara y suficiente sobre el Factor de sostenibilidad. Me comprometo a cumplir con las normas y lineamientos establecidos en los dichos programas al igual que la normativa ambiental vigente, especialmente en lo relacionado a la gestión eficiente de recursos, mitigación, indicadores de sostenibilidad, reporte y seguimiento durante la supervisión de las actividades constructivas, así como a seguir las medidas de prevención, control y el uso adecuado de los elementos de protección personal para garantizar mi seguridad y la protección del medio ambiente.

NOMBRE DE RESONSABLE DE LA INDUCCIÓN	EDSON JAIR LOPEZ CASTRO
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN	
FIRMA DEL TRABAJADOR	

UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S NIT: 829000956-3	FORMATO INDUCCIÓN AMBIENTAL	CÓDIGO	UNIOBRAS-AMB-01		
		CONTROL	SI		
		VERSIÓN	0		
		FECHA	03	10	2025
		Página 1 de 1			

NOMBRE:	Delcio valencia	CEDULA:	16505486
FECHA:	14-11-25		
CARGO:	Tecnico SST S		

Por favor indique con una X que temas se desarrollaron durante la inducción:

TEMARIO DESARROLLADO	SI	NO	OBSERVACIONES
Introducción al Plan de acción ambiental	✓		
Normatividad y regulaciones ambientales	X		
Impactos ambientales potenciales	X		
Manejo de residuos	X		
Control de emisiones y contaminación	X		
Uso racional del agua	X		
Protección de la biodiversidad y áreas verdes	X		
Salud y seguridad en el trabajo	X		
Inspecciones periódicas y registros ambientales	X		
Responsabilidad social y comunitaria	X		

Declaro haber recibido de parte de UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S la información clara y suficiente sobre el Factor de sostenibilidad. Me comprometo a cumplir con las normas y lineamientos establecidos en los dichos programas al igual que la normativa ambiental vigente, especialmente en lo relacionado a la gestión eficiente de recursos, mitigación, indicadores de sostenibilidad, reporte y seguimiento durante la supervisión de las actividades constructivas, así como a seguir las medidas de prevención, control y el uso adecuado de los elementos de protección personal para garantizar mi seguridad y la protección del medio ambiente.

NOMBRE DE RESONSABLE DE LA INDUCCIÓN	EDSON JAIR LOPEZ CASTRO
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN	
FIRMA DEL TRABAJADOR	

UNIOBRAS DEL ORIENTE UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S NIT: 829000956-3	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: UNIOBRAS - FT-005 Versión 01 Pagina 1 de 1 Fecha: 12/10/2025
FECHA: 03 - DIC - 2025 LUGAR: Vic Tuv	Capacitación ☐ Charla ☒ Reunión Gerencial ☐	Inducción ☐ Otra/Cual:

HORA INICIO: 9:00 am. HORA FIN: 9:20 am.

TEMA: Disposicion y gestion de residuos solidos

DESCRIPCIÓN DEL TEMA: correcta separacion y disposicion de los residuos

Nº	ASISTENTE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Delcio valencia	16505486	Tecnico SST S	
2	Jhoner Martinez	1012460913	Residente 1	Jhoner Andres Martinez
3	Hugo Aguilar	80095964	Insp inter 6	
4	Jonathan Casallas	1030613506	Inspector 3	
5	Juan Brochero	1054671315	Tecnico SST2	
6	Karen Higuera	1052794944	Tecnico SST6	
7	Luis Moyano	1072231766	Tecnico SST 3	
8	Marco Carrero	80492140	Inspector 1	
9	Christian Barrera	1019417359	profesional cyp	
10	Etelberto franco	79250510	Inspectors	Etelberto Franco
11	Claudia Lopez	52712703	profesional apoyo	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

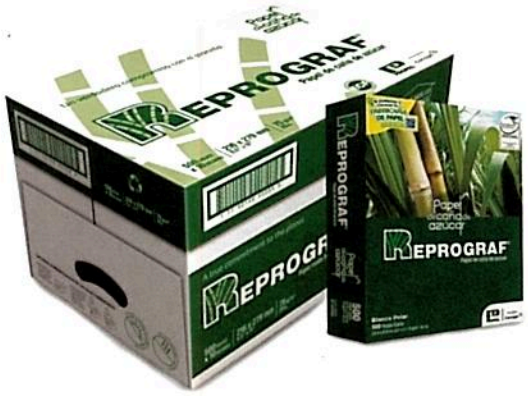
CARGO: Especialista Ambiental

REPROGRAF®

Papel de caña de azúcar

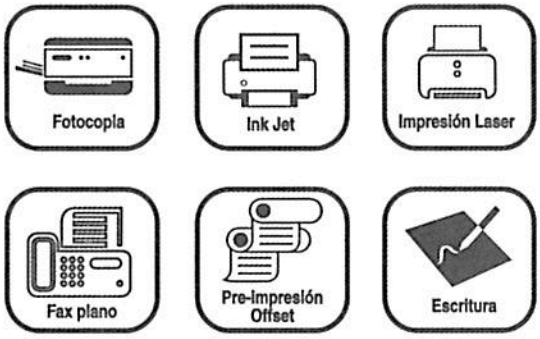
Papel de caña de azúcar

Papel blanco multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar. Excelente calidad y óptimo desempeño en todas las tecnologías de impresión.



Impreso en PROPALCOTE SBS de 225 gr.

USOS



CARACTERÍSTICAS

- Corte exacto hoja a hoja.
- Libre de Polvillo.
- No se deforma, resiste las altas temperaturas del proceso de fotocopiado a dos caras.
- Envoltura resistente a la humedad.
- Tecnología alcalina.
- Excelente opacidad y lisura.
- Compatible con todas las tecnologías de impresión.

ESPECIFICACIONES

FORMATO	DIMENSIONES		PESO	GRAMAJE	BLANCURA	HOJAS X RESMA	RESMAS X CAJA
	cm	plg					
Carta	21.6 x 27.9	8.5 x 11.0	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10
Oficio	21.6 x 33.0	8.5 x 13.0	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10
A4	21.0 x 29.7	8.3 x 11.7	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10

SELLOS Y CERTIFICACIONES



- 100% libre de cloro elemental.
- Libre de ácido que garantiza durabilidad y permanencia.
- Certificado con Sello Ambiental Colombiano.
- Proceso de producción certificado en gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad Industrial/Salud Ocupacional.
- Producto 100% reciclable, biodegradable y renovable en cortos períodos de tiempo.

REPROGRAF®

Papel de caña de azúcar

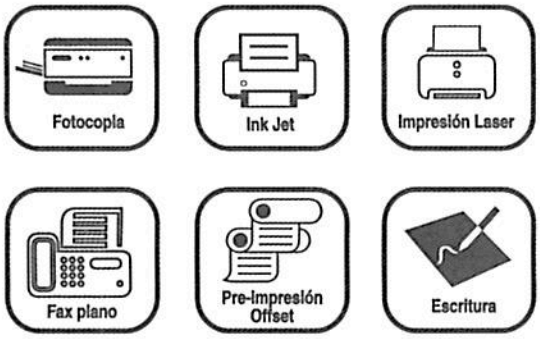
Papel de caña de azúcar

Papel blanco multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar. Excelente calidad y óptimo desempeño en todas las tecnologías de impresión.



Impreso en PROPALCOTE SBS de 225 gr.

USOS



CARACTERÍSTICAS

- Corte exacto hoja a hoja.
- Libre de Polvillo.
- No se deforma, resiste las altas temperaturas del proceso de fotocopiado a dos caras.
- Envoltura resistente a la humedad.
- Tecnología alcalina.
- Excelente opacidad y lisura.
- Compatible con todas las tecnologías de impresión.

ESPECIFICACIONES

FORMATO	DIMENSIONES		PESO	GRAMAJE	BLANCURA	HOJAS X RESMA	RESMAS X CAJA
	cm	plg					
Carta	21.6 x 27.9	8.5 x 11.0	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10
Oficio	21.6 x 33.0	8.5 x 13.0	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10
A4	21.0 x 29.7	8.3 x 11.7	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10

SELLOS Y CERTIFICACIONES



- 100% libre de cloro elemental.
- Libre de ácido que garantiza durabilidad y permanencia.
- Certificado con Sello Ambiental Colombiano.
- Proceso de producción certificado en gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad Industrial/Salud Ocupacional.
- Producto 100% reciclable, biodegradable y renovable en cortos períodos de tiempo.

Natural Copy Paper

Papel de caña de azúcar



Papel natural multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar y libre de químicos blanqueadores y matizantes. Apariencia única que hace visible su compromiso ambiental.

Impreso en EARTH PACT Natural Offset de 200gr.

USOS



CARACTERÍSTICAS

- Corte exacto hoja a hoja.
- Libre de Polvillo.
- No se deforma, resiste las altas temperaturas del proceso de fotocopiado a dos caras.
- Envoltura resistente a la humedad.
- Tecnología alcalina.
- Excelente opacidad y lisura.
- Compatible con todas las tecnologías de impresión.
- Tono natural, único en el mercado.

ESPECIFICACIONES

FORMATO	DIMENSIONES		PESO	GRAMAJE	HOJAS X RESMA	RESMAS X CAJA
	cm	plg				
Carta	21.6 x 27.9	8.5 x 11.0	19.1 lb	72 gr/m²	500	10
Oficio	21.6 x 33.0	8.5 x 13.0	19.1 lb	72 gr/m²	500	10
A4	21.0 x 29.7	8.3 x 11.7	19.1 lb	72 gr/m²	500	10

SELLOS Y CERTIFICACIONES

- 100% libre de cloro elemental.
- Libre de ácido que garantiza durabilidad y permanencia.
- Certificado con Sello Ambiental Colombiano.
- Proceso de producción certificado en gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad Industrial/Salud Ocupacional.
- Producto libre de químicos blanqueadores.
- Producto 100% reciclable, biodegradable y renovable en cortos períodos de tiempo.

Natural Copy Paper

Papel de caña de azúcar



Papel natural multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar y libre de químicos blanqueadores y matizantes. Apariencia única que hace visible su compromiso ambiental.

Impreso en EARTH PACT Natural Offset de 200gr.

USOS



CARACTERÍSTICAS

- Corte exacto hoja a hoja.
- Libre de Polvillo.
- No se deforma, resiste las altas temperaturas del proceso de fotocopiado a dos caras.
- Envoltura resistente a la humedad.
- Tecnología alcalina.
- Excelente opacidad y lisura.
- Compatible con todas las tecnologías de impresión.
- Tono natural, único en el mercado.

ESPECIFICACIONES

FORMATO	DIMENSIONES		PESO	GRAMAJE	HOJAS X RESMA	RESMAS X CAJA
	cm	plg				
Carta	21.6 x 27.9	8.5 x 11.0	19.1 lb	72 gr/m²	500	10
Oficio	21.6 x 33.0	8.5 x 13.0	19.1 lb	72 gr/m²	500	10
A4	21.0 x 29.7	8.3 x 11.7	19.1 lb	72 gr/m²	500	10

SELLOS Y CERTIFICACIONES

- 100% libre de cloro elemental.
- Libre de ácido que garantiza durabilidad y permanencia.
- Certificado con Sello Ambiental Colombiano.
- Proceso de producción certificado en gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad Industrial/Salud Ocupacional.
- Producto libre de químicos blanqueadores.
- Producto 100% reciclable, biodegradable y renovable en cortos períodos de tiempo.

INFORME DE EJECUCIÓN DE TALA DE VEINTITRÉS (23) INDIVIDUOS ARBÓREOS AUTORIZADOS BAJO ACTA DE VISITA SILVCULTURAL POR EMERGENCIA AL COLEGIO CARLOS PIZARRO.

BOGOTÁ D.C 2025

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 3

1. OBJETIVOS 3

2. AREA DE INTERVENCIÓN 4

3. MANEJO DE AVIFAUNA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRATAMIENTOS DE TALA AUTORIZADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL 5

a. Manejo de fauna silvestre 5

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE TALA 7

Personal 7
Revisión de equipos y herramientas 7
Trabajo de altura (Acceso por cuerdas) 7
Corte y descenso de ramas controladas 8
Repique de ramas y madera en el suelo 9
Corte y descenso de ramas controladas 9
Disposición de residuos vegetales 10

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe describe las actividades silviculturales realizadas a partir del concepto de emergencia con radicado de la SDA No.2025EE256669 del 28 de octubre del 2025 y autorizado por la visita No 38436 reportada en el acta No 68 del 8 de octubre del 2025. Cuya autorización incluye la ejecución de tala de veintitrés (22) individuos arbóreos correspondiente a la especie de Acacia morada (*Acacia baileyana*) e individuos que no se pudieron determinar por su estado de senescencia, ubicados al interior de las instalaciones del Colegio Carlos Pizarro León Gómez, correspondiente a la la calle 72 sur No. 100 A – 71, en el barrio Ciudadela el Recreo, de la localidad de Bosa.

Adicionalmente de la ejecución de la autorización del concepto de emergencia con radicado de la SDA No.2025EE267779 del 11 de noviembre del 2025 y autorizado por la visita No 39048 reportada en el acta No 258 del 7 de noviembre del 2025. Cuya autorización incluye la ejecución de tala de veintitrés (1) individuo arbóreo correspondiente a la especie de Acacia negra (*Acacia decurrens*)

Individuos que presentaron deficiencias en el estado físico y sanitario, generando susceptibilidad de caída de ramas o volcamiento con potencial de generar perjuicio a los estudiantes y transeúntes en la sede, con el fin de llevar a cabo la actividad de tala se procedió a desarrollar el protocolo adecuado de inspección de copa identificando la inexistencia de nidos en los individuos a intervenir, además de considerar la normatividad de seguridad y salud en el trabajo.

1. OBJETIVOS

Reportar las actividades técnicas referidas a la ejecución de la tala de los individuos arbóreos autorizados radicado inicial de la SDA No.2025ER1565545 del 17 de julio de 2025 y autorizado por el acta de visita No.42459 del 1 de septiembre de 2025.

- Descripción del manejo de fauna silvestre en la ejecución del tratamiento silvicultural de tala.
- Descripción de las actividades de tala.
- Reporte de las fichas de ejecución silvicultural según el formato PM04-PR29-F8 de la SDA.

2. AREA DE INTERVENCIÓN

Las actividades de tala autorizadas se desarrollaron en la localidad de Bosa, en las zonas verdes del Colegio Carlos Pizarro León Gómez, correspondiente a la dirección calle 72 sur No. 100 A – 71.

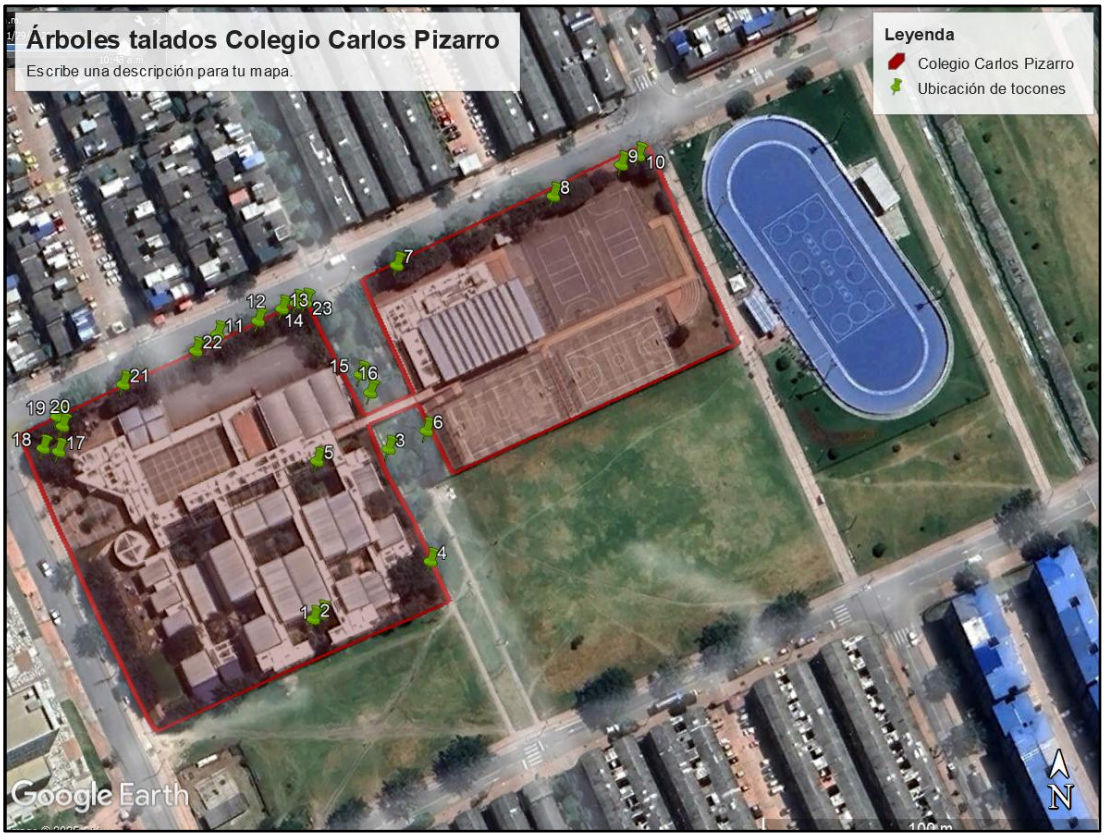


Figura 1.Ubicación espacial del Colegio Carlos Pizarro, donde se referencian la posición de los árboles talados

En total se realizaron la tala de 23 árboles correspondiente a las especie *Acacia baileyana, Acacia decurrens, Acacia cultriformis* e individuos identificados como NN*, cuyas* coordenadas se encuentran relacionadas en la siguiente tabla.

Código	Nombre Común	Nombre científico	X	Y
1	NN	*NN*	-74,204996	-74,204996
2	NN	*NN*	-74,205017	-74,205017
3	NN	*NN*	-74,204815	-74,204815
4	Acacia morada	*Acacia baileyana*	-74,204703	-74,204703
5	NN	*NN*	-74,205007	-74,205007
6	NN	*NN*	-74,204714	-74,204714
7	NN	*NN*	-74,204792	-74,204792
8	NN	*NN*	-74,204375	-74,204375
9	NN	*NN*	-74,204193	-74,204193
10	NN	*NN*	-74,204147	-74,204147
11	NN	*NN*	-74,205275	-74,205275
12	NN	*NN*	-74,205166	-74,205166
13	Acacia blanca	*Acacia cultriformis*	-74,205102	-74,205102
14	NN	*NN*	-74,205064	-74,205064

Código	Nombre Común	Nombre científico	X	Y
15	NN	*NN*	-74,204889	-74,204889
16	NN	*NN*	-74,204863	-74,204863
17	NN	*NN*	-74,205689	-74,205689
18	NN	*NN*	-74,205732	-74,205732
19	Acacia morada	*Acacia baileyana*	-74,205696	-74,205696
20	NN	*NN*	-74,20568	-74,20568
21	Acacia morada	*Acacia baileyana*	-74,205523	-74,205523
22	Acacia morada	*Acacia baileyana*	-74,205333	-74,205333
23	Acacia negra	*Acacia decurrens*	-74,205038	-74,205038

3. MANEJO DE AVIFAUNA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRATAMIENTOS DE TALA AUTORIZADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL

En constancia del cumplimiento sobre el manejo de avifauna previo a la realización de las actividades de tala autorizada por la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA), se presenta a continuación el procedimiento llevado a cabo.

a. Manejo de fauna silvestre

En el caso de evidenciar presencia de nidos en alguno de los árboles inspeccionados se realizará el registro fotográfico y la verificación del estado del nido (activo, inactivo), en caso de estar inactivo será inhabilitado para evitar el futuro uso, para el caso de los nidos activos se realizará el de número de huevos y/o polluelos, adultos, número de árbol y las observaciones que se consideren necesarias, el árbol donde se encuentre el nido será marcado con el fin de evitar cualquier intervención (tala, traslado) hasta que los polluelos abandonen el nido por sus propios medios, esta medida se tomará teniendo en cuenta la alta tasa de abandono parental, por este motivo no se realizará ningún tipo de manipulación y se priorizará siempre el desarrollo in situ de los individuos, posterior al abandono del nido, y que este se encuentre inactivo se procederá a inhabilitarlo.

El abandono del nido por parte de los polluelos dependerá del ciclo de desarrollo de los huevos el cual puede variar dependiendo de la especie, teniendo en cuenta esto se realizarán recorridos de seguimiento a los nidos activos que sean identificados para verificar su estadio y poder realizar la liberación respectiva del árbol.

Todas las áreas y/o arboles con presencia de nidos y/o refugios activos serán debidamente marcados con una señalización (cintas plantas, pintura, y/o señales), entendiendo que son áreas que no pueden ser intervenidas hasta que no se tenga la viabilidad por parte del profesional encargado, quien deberá hacer la verificación y liberación del área.

Para el caso de los individuos objeto de intervención, se resaltan los individuos arbóreos identificados con los códigos 4,6,7,10,11,16 y 18 , los cuales prestaban una defoliación avanzada de mas de un 80% de la copa, facilitando realizar una inspección visual desde el suelo con ayuda de un hipsómetro laser Truepulse 360B en cada uno de los cuadrantes de la copa, cuyo resultado de presencia de nidos fue de cero, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Resultado de inspección visual de nidos.

Componente evaluado	Cantidad encontrada
Nidos activos con huevos	0
Nidos con neonatos	0
Nidos vacíos	0
TOTAL	0



Figura 2.Registro fotográfico de árboles completamente defoliados, sin presencia de nidos, correspondiente a los códigos 4,6,7.



Figura 3. Registro fotográfico de árboles completamente defoliados, sin presencia de nidos, correspondiente a los códigos 11,16,18.

Dadas las condiciones estructurales, físicas y fitosanitarias de los individuos arbóreos, no fue necesario realizar actividades de ahuyentamiento mecánico, visual o auditivo, al igual que ninguna actividad de rescate de nidos o polluelos.

Es importante recalcar que se realizó un monitoreo constante del estado de la copa en las dos semanas anteriores a la actividad programada de tala, de igual forma antes de iniciar la actividad se realizó una verificación final por parte del profesional encargado con el fin de ratificar que en la zona no se encuentran ningún individuo de fauna silvestre que pudiese ser afectado, una vez el profesional liberó la zona se inició la actividad silvicultural de tala

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE TALA

Personal

El personal contaba con la dotación por operario la cual corresponde a overol, guantes y botas; y con elementos de protección personal correspondientes a gafas, protectores auditivos o tapa oídos de copa y casco.

Para realizar dicha actividad silvicultural se tuvo en cuenta lo siguiente:

- Cerramiento del área de influencia de los trabajos con cinta de peligro.
- Diligenciamiento de permiso en alturas e inspección de equipos.
- Tala por secciones, y direccionamiento adecuado para evitar daños a la infraestructura.
- Repique de las ramas.
- Recolección y disposición final de los residuos vegetales generados por la actividad de tala.

Revisión de equipos y herramientas

Se procedió a realizar la revisión de los elementos de protección personal necesaria para desarrollar las actividades, desde la verificación de casco, botas, guantes, gafas, protectores auditivos de copa, entre otros. Adicionalmente de la revisión de las especificaciones de los equipos como mosquetones, eslingas y cuerdas.

Dadas las características dendrometricas de cada uno de los individuos intervenidos, la mayor proporción de las actividades de tala se desarrollaron con apoyo de motosierra telescópica, motosierra de mano y algunos que incluyeron la actividad de acceso por cuerdas.

Trabajo de altura (Acceso por cuerdas)

Se instala la línea de vida de acuerdo con los puntos de anclaje identificados previamente. Para esto se tiene en cuenta el tipo de árbol (especie), el diámetro de la rama o punto de anclaje, y el estado del fuste principal.

Ascenso: Para el ascenso se ubica una horqueta en forma de U formada por la rama y el tronco, por el cual se pasa la línea de vida, instalando un sistema de cuerda móvil a partir de mosquetones y equipos de ascenso.

Posicionamiento: Al tener un punto donde apoyarse, el operario se asegura con la eslinga de posicionamiento, anclándola a sus argollas laterales del arnés, a fin de dejar sus manos libres para maniobrar fácilmente.

Desplazamiento: Al desplazarse por las ramas se asegura por la línea de vida. Posteriormente se suelta la eslinga de posicionamiento y se mueve pausadamente para poder avanzar caminando. Al ubicarse en el sitio de corte, se asegura con la eslinga nuevamente. Es de anotar que el operario debe tener siempre un punto de apoyo donde debe estar asegurado y constatar que éste resista su peso.



Figura 5.Posicionamiento en trabajo en alturas.



Figura 4. Corte de ramas con motosierra extensible y apoyo de cuerdas para realizar caída controlada de ramas.

Corte y descenso de ramas controladas

<u>Descenso de ramas:</u> El serrote se utilizó en ramas delgadas de hasta 7 cm de diámetro mientras que la motosierra se utilizó para ramas de mayor diámetro.

Para el descenso de ramas se realizó un amarre basal y apical de las secciones realizando un apoyo de sujeción en el mismo árbol utilizando apoyos mecánicos e inclusive con el apoyo de los árboles aledaños.

Para el caso de ramas de dimensiones pequeñas, se corta y deja caer libremente al suelo sin amarre, verificando previamente que no existan elementos o estructuras a afectar en el sitio de caída.

De igual forma teniendo en cuenta el tamaño de algunos individuos presentes en la zona verde objeto de intervención, fue posible realizar la tala dirigida con caída libre, teniendo en cuenta un aislamiento adecuado para evitar cualquier afectación a la infraestructura o personal aledaño.



Figura 6.Actividades de tala controlada y dirigida en conjunto con actividades de recolección de material vegetal.

Repique de ramas y madera en el suelo

Una vez finalizada la actividad de tala se procedió al retiro de ramas pequeñas de las ramas grandes con machete; y al corte de las ramas intermedias mediante motosierra, en las dimensiones requeridas que permitan el cargue al sitio de disposición temporal de residuos, posteriormente se hizo el corte de las ramas grandes.

Corte y descenso de ramas controladas

Descenso de ramas: El serrote se utilizó en ramas delgadas de hasta 7 cm de diámetro mientras que la motosierra se utilizó para ramas de mayor diámetro.

Para el descenso de ramas se realizó un amarre basal y apical de las secciones realizando un apoyo de sujeción en el mismo árbol utilizando apoyos mecánicos e inclusive con el apoyo de los árboles aledaños.

Para el caso de ramas de dimensiones pequeñas, se corta y deja caer libremente al suelo sin amarre, verificando previamente que no existan elementos o estructuras a afectar en el sitio de caída.

De igual forma teniendo en cuenta el tamaño de algunos individuos presentes en la zona verde objeto de intervención, fue posible realizar la tala dirigida con caída libre, teniendo en cuenta un aislamiento adecuado para evitar cualquier afectación a la infraestructura o personal aledaño.

Disposición de residuos vegetales

Como resultado de las actividades silviculturales de tala se obtuvo un volumen de residuos vegetales de 8 m^3, estos se dispusieron en las instalaciones del Vivero Palos de La Loma, ubicadas en la vereda Santa Lucía del municipio de Guasca, departamento de Cundinamarca.

La recepción de este material se efectuó en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, particularmente lo establecido en:

- El Decreto 1076 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en sus disposiciones sobre residuos orgánicos biodegradables.
- El Decreto 1713 de 2002 y el Decreto 4741 de 2005, referentes al manejo y disposición de residuos sólidos no peligrosos.
- Los lineamientos del Programa Bogotá Basura Cero y las disposiciones distritales relacionadas con el manejo de residuos vegetales.

PALOS DE LA LOMA
ECO-VIVERO

ECOAMBITHOZ LTDA
Ecología y ambiente

ECO 0499 - 25

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR
La Ciudad.

Referencia: **CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS**

El suscrito Vladimir Castelblanco Suárez, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.594.802 de Bogotá D.C., en calidad de Gerente y Representante Legal del Vivero Palos de La Loma, establecimiento filial de la empresa Ecoambithoz Ltda., debidamente constituida conforme a las leyes colombianas, certifica por medio del presente documento lo siguiente:

Que se recibieron en las instalaciones del Vivero Palos de La Loma, ubicadas en la vereda Santa Lucía del municipio de Guasca, departamento de Cundinamarca, residuos vegetales orgánicos, entregados por el vehículo CAMION FORD CARGO 815 de placas USC 698 conducido por el Señor NORBEY SEPULVEDA identificado con CC 1.022.441.123 de la empresa CONSORCIO OBRAS EDUCATIVAS DT con NIT 901.973.776-1, de la siguiente manera:

Viaje Nº	Contenido	Fecha	Volumen (m3)
1	Rama picada	17 DE NOVIEMBRE DE 2025	8
		TOTAL	**8**

UNA CANTIDAD TOTAL DE OCHO METROS CUBICOS (8 M^3)

CERTIFICADO ECO – 0499 POR 8 M3

Dichos residuos fueron obtenidos por el manejo forestal realizado por CONSORCIO OBRAS EDUCATIVAS DT con NIT 901.973.776-1, por la Tala de árboles en el colegio CARLOS PIZARRO LEONGOMEZ (IED).

La recepción de este material se efectuó en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, particularmente lo establecido en:

- El Decreto 1076 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en sus disposiciones sobre residuos orgánicos biodegradables.
- El Decreto 1713 de 2002 y el Decreto 4741 de 2005, referentes al manejo y disposición de residuos sólidos no peligrosos.
- Los lineamientos del Programa Bogotá Basura Cero y las disposiciones distritales relacionadas con el manejo de residuos vegetales.

En cumplimiento de dichos marcos regulatorios, se informa que los residuos vegetales recibidos fueron reutilizados íntegramente como insumo principal en los procesos de transformación biológica mediante técnicas de compostaje aeróbico y lombricultura, aplicadas en el Vivero Palos de La Loma, con el objetivo de generar abono orgánico estabilizado, útil como mejorador de suelos y enmienda agrícola para la producción vegetal.

Se deja constancia expresa de que:

- No se realizaron procesos de incineración, quema a cielo abierto, disposición en relleno sanitario ni comercialización de estos residuos.
- El tratamiento se realizó bajo estándares técnicos y sanitarios adecuados, promoviendo la economía circular y el aprovechamiento de residuos orgánicos de origen vegetal.

En ese sentido, se reitera que esta disposición final cumple los criterios de reutilización ambientalmente segura, y se inscribe dentro de las prácticas sostenibles exigidas tanto por las autoridades ambientales como por los principios de responsabilidad extendida del generador.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes, en Bogotá D.C., a los VEINTE (20) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente;



VLADIMIR CASTELBLANCO
Ingeniero Forestal Esp.

CADO ECO – 0099
POR 8 M3

4866400

N

10
9
8
7
13
14
23
12
11
22
21
15
16
19
20
18
17
6
3
5
4
2
1

0 0,0275 0,055 Km

1:600

4866400

UBICACIÓN DE ÁRBOLES INTERVENIDOS EN EL COLEGIO CARLOS PIZARRO

CONVENCIONES GENERALES

Árboles talados

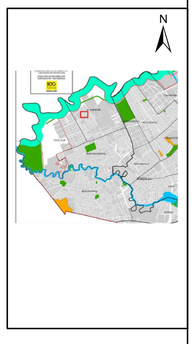
SymbolID

Colegio Carlos Pizarro

LOCALIZACIÓN GENERAL







Sistema de Coordenadas

S.C. y Origen: MAGNA Colombia Origen Unico
Proyección: Transverse Mercator
Datum: MAGNA

Proyecto:

ACTIVIDAD SILVICULTURAL
DESARROLLADA
EN EL COLEGIO CARLOS PIZARRO

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	
	Código: PM04-PR29-F8	Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)		**Código:**		**Versión:**	
No. Concepto Técnico o Resolución:	Acta No 42459	Código SIGAU:	N/A	Placa Árbol:	N/A
Fecha:	15/11/2025	No. Árbol del concepto:	1		
Dirección:	CL 72 SUR No.100 A - 71	Especie:	NN	N. Científico	*NN*
Localidad:	Bosa	Tipo de manejo:	Tala	SDA	

Entidad Ejecutora: **JBB** ☐ **CODENSA** ☐ **UAESP** ☐ **EAAB** ☐ **IDU** ☐ **ALCALDIA LOCAL DE** _____

OTRO _____ **NIT / CC No.:** _____ **Dirección Correspondencia:** _____

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO	**TALA:** X	**CONSERVACION:**	**TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**

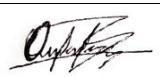
PODA:			**ALTURA (m)**	**Diámetro de copa:**	
	Estado Físico				
	Estado Sanitario		Antes: _____ Después: _____	Polar_____ Ecuatorial _____	PAP _____
	Emplazamiento		**Observación:**		

TIPO DE PODA A EJECUTAR	**FORMACION:**		**MEJORAMIENTO:**		**Intensidad de la Poda (%)**
	CONTROL ALTURA	Realce	Estructura	Estabilidad	
		Aclareo	Sanitaria	Radicular	

Fecha Socialización:	**Fecha Inicio Intervención:**
ALTURA (m) 8	**DAP (cm)** **14,6**

FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCION	**FOTO DESPUES DE INTERVENCION**
	

OBSERVACIONES:	**REALIZO**		**APROBO (si aplica)**	
	FIRMA		**FIRMA**	
	NOMBRE:	Oscar Julian Sanchez Alvarez	**NOMBRE:**	
	TARJETA PROFESIONAL:	25266-374417 CND	**TARJETA PROFESIONAL:**	
	CARGO:	Ingeniero Forestal	**CARGO:**	

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	
	Código: PM04-PR29-F8	Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)		**Código:**		**Versión:**	
No. Concepto Técnico o Resolución:	Acta No 42459	Código SIGAU:	N/A	Placa Árbol:	N/A
Fecha:	15/11/2025	No. Árbol del concepto:	2		
Dirección:	CL 72 SUR No.100 A - 71	Especie:	NN	N. Científico	*NN*
Localidad:	Bosa	Tipo de manejo:	Tala	SDA	

Entidad Ejecutora: **JBB** ☐ **CODENSA** ☐ **UAESP** ☐ **EAAB** ☐ **IDU** ☐ **ALCALDIA LOCAL DE** _____

OTRO _____ **NIT / CC No.:** _____ **Dirección Correspondencia:** _____

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO	**TALA:** X		**CONSERVACION:**		**TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**	
PODA:	Estado Físico		**ALTURA (m)**		**Diámetro de copa:**	
	Estado Sanitario		Antes: _____ Después: _____		Polar_____ Ecuatorial _____	PAP _____
	Emplazamiento		**Observación:**			
TIPO DE PODA A EJECUTAR	**FORMACION:**		**MEJORAMIENTO:**		**Intensidad de la Poda (%)**	
	CONTROL ALTURA	Realce	Estructura	Estabilidad		
		Aclareo	Sanitaria	Radicular		

Fecha Socialización:	**Fecha Inicio Intervención:**
ALTURA (m) 6	**DAP (cm)** 15

FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCION



FOTO DESPUES DE INTERVENCION



OBSERVACIONES:	**REALIZO**		**APROBO (si aplica)**
	FIRMA		**FIRMA**
	NOMBRE:	Oscar Julian Sanchez Alvarez	**NOMBRE:**
	TARJETA PROFESIONAL:	25266-374417 CND	**TARJETA PROFESIONAL:**
	CARGO:	Ingeniero Forestal	**CARGO:**

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	
	Código: PM04-PR29-F8	Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)		**Código:**		**Versión:**	
No. Concepto Técnico o Resolución:	Acta No 42459	Código SIGAU:	N/A	Placa Árbol:	N/A
Fecha:	15/11/2025	No. Árbol del concepto:	3		
Dirección:	CL 72 SUR No.100 A - 71	Especie:	NN	N. Científico	*NN*
Localidad:	Bosa	Tipo de manejo:	Tala	SDA	

Entidad Ejecutora: **JBB** ☐ **CODENSA** ☐ **UAESP** ☐ **EAAB** ☐ **IDU** ☐ **ALCALDIA LOCAL DE** _____

OTRO _____ **NIT / CC No.:** _____ **Dirección Correspondencia:** _____

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO	**TALA:** X		**CONSERVACION:**		**TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**	
PODA:		Estado Físico		**ALTURA (m)**	**Diámetro de copa:**	
		Estado Sanitario		Antes: _____ Después: _____	Polar_____ Ecuatorial _____	PAP _____
		Emplazamiento		**Observación:**		
TIPO DE PODA A EJECUTAR	**FORMACION:**			**MEJORAMIENTO:**		**Intensidad de la Poda (%)**
	CONTROL ALTURA	Realce		Estructura	Estabilidad	
		Aclareo		Sanitaria	Radicular	

Fecha Socialización:	**Fecha Inicio Intervención:**
ALTURA (m) 7.0	**DAP (cm) 26,1**

FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCION



FOTO DESPUES DE INTERVENCION



OBSERVACIONES:	**REALIZO**		**APROBO (si aplica)**	
	FIRMA		**FIRMA**	
	NOMBRE:	Oscar Julian Sanchez Alvarez	**NOMBRE:**	
	TARJETA PROFESIONAL:	25266-374417 CND	**TARJETA PROFESIONAL:**	
	CARGO:	Ingeniero Forestal	**CARGO:**	

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	
	Código: PM04-PR29-F8	Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)		**Código:**		**Versión:**	
No. Concepto Técnico o Resolución:	Acta No 42459	Código SIGAU:	N/A	Placa Árbol:	N/A
Fecha:	15/11/2025	No. Árbol del concepto:	4		
Dirección:	CL 72 SUR No.100 A - 71	Especie:	Acacia morada	N. Científico	*Acacia baileyana*
Localidad:	Bosa	Tipo de manejo:	Tala	SDA	

Entidad Ejecutora: **JBB** ☐ **CODENSA** ☐ **UAESP** ☐ **EAAB** ☐ **IDU** ☐ **ALCALDIA LOCAL DE** _____

OTRO _____ **NIT / CC No.:** _____ **Dirección Correspondencia:** _____

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO	**TALA:** X		**CONSERVACION:**		**TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**	
PODA:	Estado Físico		**ALTURA (m)**		**Diámetro de copa:**	
	Estado Sanitario		Antes: _____ Después: _____		Polar_____ Ecuatorial _____	PAP _____
	Emplazamiento		**Observación:**			
TIPO DE PODA A EJECUTAR	**FORMACION:**		**MEJORAMIENTO:**		**Intensidad de la Poda (%)**	
	CONTROL ALTURA	Realce	Estructura	Estabilidad		
		Aclareo	Sanitaria	Radicular		

Fecha Socialización:	**Fecha Inicio Intervención:**
ALTURA (m) 6	**DAP (cm)** 11,6

FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCION



FOTO DESPUES DE INTERVENCION



OBSERVACIONES:	**REALIZO**		**APROBO (si aplica)**	
	FIRMA		**FIRMA**	
	NOMBRE:	Oscar Julian Sanchez Alvarez	**NOMBRE:**	
	TARJETA PROFESIONAL:	25266-374417 CND	**TARJETA PROFESIONAL:**	
	CARGO:	Ingeniero Forestal	**CARGO:**	

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	
	Código: PM04-PR29-F8	Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)		**Código:**		**Versión:**	
No. Concepto Técnico o Resolución:	Acta No 42459	Código SIGAU:	N/A	Placa Árbol:	N/A
Fecha:	15/11/2025	No. Árbol del concepto:	5		
Dirección:	CL 72 SUR No.100 A - 71	Especie:	NN	N. Científico	*NN*
Localidad:	Bosa	Tipo de manejo:	Tala	SDA	

Entidad Ejecutora: **JBB** ☐ **CODENSA** ☐ **UAESP** ☐ **EAAB** ☐ **IDU** ☐ **ALCALDIA LOCAL DE** _____

OTRO _____ **NIT / CC No.:** _____ **Dirección Correspondencia:** _____

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO	**TALA:** X		**CONSERVACION:**		**TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**	
PODA:	Estado Físico		**ALTURA (m)**	**Diámetro de copa:**		
	Estado Sanitario		Antes: _____ Después: _____	Polar_____	Ecuatorial _____	PAP _____
	Emplazamiento					
TIPO DE PODA A EJECUTAR	**FORMACION:**		**MEJORAMIENTO:**		**Intensidad de la Poda (%)**	
	CONTROL ALTURA	Realce	Estructura	Estabilidad		
		Aclareo	Sanitaria	Radicular		

Fecha Socialización:	**Fecha Inicio Intervención:**
ALTURA (m) 2,5	**DAP (cm)** 4,8

FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCION



FOTO DESPUES DE INTERVENCION



OBSERVACIONES:	**REALIZO**		**APROBO (si aplica)**	
	FIRMA		**FIRMA**	
	NOMBRE:	Oscar Julian Sanchez Alvarez	**NOMBRE:**	
	TARJETA PROFESIONAL:	25266-374417 CND	**TARJETA PROFESIONAL:**	
	CARGO:	Ingeniero Forestal	**CARGO:**	

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	
	Código: PM04-PR29-F8	Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)		**Código:**		**Versión:**	
No. Concepto Técnico o Resolución:	Acta No 42459	Código SIGAU:	N/A	Placa Árbol:	N/A
Fecha:	15/11/2025	No. Árbol del concepto:	6		
Dirección:	CL 72 SUR No.100 A - 71	Especie:	NN	N. Científico	*NN*
Localidad:	Bosa	Tipo de manejo:	Tala	SDA	

Entidad Ejecutora: **JBB** ☐ **CODENSA** ☐ **UAESP** ☐ **EAAB** ☐ **IDU** ☐ **ALCALDIA LOCAL DE** _____

OTRO _____ **NIT / CC No.:** _____ **Dirección Correspondencia:** _____

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO	**TALA:** X		**CONSERVACION:**		**TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**	
PODA:	Estado Físico		**ALTURA (m)**		**Diámetro de copa:**	
	Estado Sanitario		Antes: _____ Después: _____		Polar_____ Ecuatorial _____	PAP _____
	Emplazamiento		**Observación:**			
TIPO DE PODA A EJECUTAR	**FORMACION:**		**MEJORAMIENTO:**		**Intensidad de la Poda (%)**	
	CONTROL ALTURA	Realce	Estructura	Estabilidad		
		Aclareo	Sanitaria	Radicular		

Fecha Socialización:	**Fecha Inicio Intervención:**
ALTURA (m) 6,5	**DAP (cm)** 15,9

FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCION



FOTO DESPUES DE INTERVENCION



OBSERVACIONES:	**REALIZO**		**APROBO (si aplica)**
	FIRMA		**FIRMA**
	NOMBRE:	Oscar Julian Sanchez Alvarez	**NOMBRE:**
	TARJETA PROFESIONAL:	25266-374417 CND	**TARJETA PROFESIONAL:**
	CARGO:	Ingeniero Forestal	**CARGO:**

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES

Código: PM04-PR29-F8	Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)		**Código:**		**Versión:**	
No. Concepto Técnico o Resolución:	Acta No 42459	Código SIGAU:	N/A	Placa Árbol:	N/A
Fecha:	15/11/2025	No. Árbol del concepto:	7		
Dirección:	CL 72 SUR No.100 A - 71	Especie:	NN	N. Científico	*NN*
Localidad:	Bosa	Tipo de manejo:	Tala	SDA	

Entidad Ejecutora: **JBB** ☐ **CODENSA** ☐ **UAESP** ☐ **EAAB** ☐ **IDU** ☐ **ALCALDIA LOCAL DE** _____

OTRO _____ **NIT / CC No.:** _____ **Dirección Correspondencia:** _____

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO	**TALA:** X		**CONSERVACION:**		**TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**	
PODA:	Estado Físico		**ALTURA (m)**	**Diámetro de copa:**		
	Estado Sanitario		Antes: _____ Después: _____	Polar_____	Ecuatorial _____	PAP _____
	Emplazamiento		**Observación:**			
TIPO DE PODA A EJECUTAR	**FORMACION:**		**MEJORAMIENTO:**		**Intensidad de la Poda (%)**	
	CONTROL ALTURA	Realce	Estructura	Estabilidad		
		Aclareo	Sanitaria	Radicular		

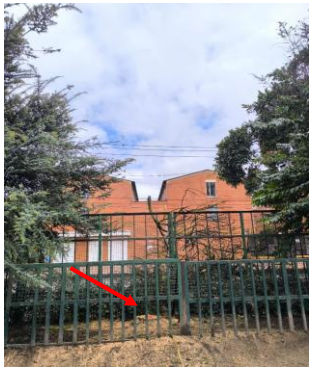
Fecha Socialización:	**Fecha Inicio Intervención:**
ALTURA (m) 7,0	**DAP (cm)** 31,2

FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCION



FOTO DESPUES DE INTERVENCION



OBSERVACIONES:	**REALIZO**		**APROBO (si aplica)**	
	FIRMA		**FIRMA**	
	NOMBRE:	Oscar Julian Sanchez Alvarez	**NOMBRE:**	
	TARJETA PROFESIONAL:	25266-374417 CND	**TARJETA PROFESIONAL:**	
	CARGO:	Ingeniero Forestal	**CARGO:**	

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	
	Código: PM04-PR29-F8	Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)		**Código:**		**Versión:**	
No. Concepto Técnico o Resolución:	Acta No 42459	Código SIGAU:	N/A	Placa Árbol:	N/A
Fecha:	15/11/2025	No. Árbol del concepto:	8		
Dirección:	CL 72 SUR No.100 A - 71	Especie:	NN	N. Científico	*NN*
Localidad:	Bosa	Tipo de manejo:	Tala	SDA	

Entidad Ejecutora: **JBB** ☐ **CODENSA** ☐ **UAESP** ☐ **EAAB** ☐ **IDU** ☐ **ALCALDIA LOCAL DE** _____

OTRO _____ **NIT / CC No.:** _____ **Dirección Correspondencia:** _____

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO	**TALA:** X		**CONSERVACION:**		**TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**	
PODA:	Estado Físico		**ALTURA (m)**		**Diámetro de copa:**	
	Estado Sanitario		Antes: _____ Después: _____		Polar_____ Ecuatorial _____	PAP _____
	Emplazamiento		**Observación:**			
TIPO DE PODA A EJECUTAR	**FORMACION:**		**MEJORAMIENTO:**		**Intensidad de la Poda (%)**	
	CONTROL ALTURA	Realce	Estructura	Estabilidad		
		Aclareo	Sanitaria	Radicular		

Fecha Socialización:	**Fecha Inicio Intervención:**
ALTURA (m) 6,0	**DAP (cm)** 14

FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCION



FOTO DESPUES DE INTERVENCION



OBSERVACIONES:	**REALIZO**		**APROBO (si aplica)**	
	FIRMA		**FIRMA**	
	NOMBRE:	Oscar Julian Sanchez Alvarez	**NOMBRE:**	
	TARJETA PROFESIONAL:	25266-374417 CND	**TARJETA PROFESIONAL:**	
	CARGO:	Ingeniero Forestal	**CARGO:**	

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	
	Código: PM04-PR29-F8	Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)		**Código:**		**Versión:**	
No. Concepto Técnico o Resolución:	Acta No 42459	Código SIGAU:	N/A	Placa Árbol:	N/A
Fecha:	15/11/2025	No. Árbol del concepto:	9		
Dirección:	CL 72 SUR No.100 A - 71	Especie:	NN	N. Científico	*NN*
Localidad:	Bosa	Tipo de manejo:	Tala	SDA	

Entidad Ejecutora: **JBB** ☐ **CODENSA** ☐ **UAESP** ☐ **EAAB** ☐ **IDU** ☐ **ALCALDIA LOCAL DE** _____

OTRO _____ **NIT / CC No.:** _____ **Dirección Correspondencia:** _____

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO	**TALA:** X		**CONSERVACION:**		**TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**	
PODA:	Estado Físico		**ALTURA (m)**	**Diámetro de copa:**		
	Estado Sanitario		Antes: _____ Después: _____	Polar_____	Ecuatorial _____	PAP _____
	Emplazamiento		**Observación:**			
TIPO DE PODA A EJECUTAR	**FORMACION:**		**MEJORAMIENTO:**		**Intensidad de la Poda (%)**	
	CONTROL ALTURA	Realce	Estructura	Estabilidad		
		Aclareo	Sanitaria	Radicular		

Fecha Socialización:	**Fecha Inicio Intervención:**
ALTURA (m) 5,0	**DAP (cm)** 25,8

FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCION



FOTO DESPUES DE INTERVENCION



OBSERVACIONES:

El individuo arboreo debido a su estado fisico y sanitario aunado a las condiciones de fuertes lluvias y vientos, fue objeto de volcamiento.

REALIZO		**APROBO (si aplica)**	
FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE:	Oscar Julian Sanchez Alvarez	**NOMBRE:**	
TARJETA PROFESIONAL:	25266-374417 CND	**TARJETA PROFESIONAL:**	
CARGO:	Ingeniero Forestal	**CARGO:**	

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	
	Código: PM04-PR29-F8	Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)		**Código:**		**Versión:**	
No. Concepto Técnico o Resolución:	Acta No 42459	Código SIGAU:	N/A	Placa Árbol:	N/A
Fecha:	15/11/2025	No. Árbol del concepto:	10		
Dirección:	CL 72 SUR No.100 A - 71	Especie:	NN	N. Científico	*NN*
Localidad:	Bosa	Tipo de manejo:	Tala	SDA	

Entidad Ejecutora: **JBB** ☐ **CODENSA** ☐ **UAESP** ☐ **EAAB** ☐ **IDU** ☐ **ALCALDIA LOCAL DE** _____

OTRO _____ **NIT / CC No.:** _____ **Dirección Correspondencia:** _____

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO	**TALA:** X		**CONSERVACION:**		**TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**	
PODA:	Estado Físico		**ALTURA (m)**		**Diámetro de copa:**	
	Estado Sanitario		Antes: _____ Después: _____		Polar_____ Ecuatorial _____	PAP _____
	Emplazamiento		**Observación:**			
TIPO DE PODA A EJECUTAR	**FORMACION:**		**MEJORAMIENTO:**		**Intensidad de la Poda (%)**	
	CONTROL ALTURA	Realce	Estructura	Estabilidad		
		Aclareo	Sanitaria	Radicular		

Fecha Socialización:	**Fecha Inicio Intervención:**
ALTURA (m) 5,0	**DAP (cm)** 10,5

FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCION



FOTO DESPUES DE INTERVENCION



OBSERVACIONES:	**REALIZÓ**		**APROBÓ (si aplica)**	
	FIRMA		**FIRMA**	
	NOMBRE:	Oscar Julian Sanchez Alvarez	**NOMBRE:**	
	TARJETA PROFESIONAL:	25266-374417 CND	**TARJETA PROFESIONAL:**	
	CARGO:	Ingeniero Forestal	**CARGO:**	

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	
	Código: PM04-PR29-F8	Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)		**Código:**		**Versión:**	
No. Concepto Técnico o Resolución:	Acta No 42459	Código SIGAU:	N/A	Placa Árbol:	N/A
Fecha:	15/11/2025	No. Árbol del concepto:	11		
Dirección:	CL 72 SUR No.100 A - 71	Especie:	NN	N. Científico	*NN*
Localidad:	Bosa	Tipo de manejo:	Tala	SDA	

Entidad Ejecutora: **JBB** ☐ **CODENSA** ☐ **UAESP** ☐ **EAAB** ☐ **IDU** ☐ **ALCALDIA LOCAL DE** _____

OTRO _____ **NIT / CC No.:** _____ **Dirección Correspondencia:** _____

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO	**TALA:** X		**CONSERVACION:**		**TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**	
PODA:	Estado Físico		**ALTURA (m)**		**Diámetro de copa:**	
	Estado Sanitario		Antes: _____ Después: _____		Polar_____ Ecuatorial _____	PAP _____
	Emplazamiento		**Observación:**			
TIPO DE PODA A EJECUTAR	**FORMACION:**		**MEJORAMIENTO:**		**Intensidad de la Poda (%)**	
	CONTROL ALTURA	Realce	Estructura	Estabilidad		
		Aclareo	Sanitaria	Radicular		

Fecha Socialización:	**Fecha Inicio Intervención:**
ALTURA (m) 5,0	**DAP (cm)** 10,5

FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCIÓN



FOTO DESPUES DE INTERVENCIÓN



OBSERVACIONES:	**REALIZO**		**APROBO (si aplica)**
	FIRMA		**FIRMA**
	NOMBRE:	Oscar Julian Sanchez Alvarez	**NOMBRE:**
	TARJETA PROFESIONAL:	25266-374417 CND	**TARJETA PROFESIONAL:**
	CARGO:	Ingeniero Forestal	**CARGO:**

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	
	Código: PM04-PR29-F8	Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)		**Código:**		**Versión:**	
No. Concepto Técnico o Resolución:	Acta No 42459	Código SIGAU:	N/A	Placa Árbol:	N/A
Fecha:	15/11/2025	No. Árbol del concepto:	12		
Dirección:	CL 72 SUR No.100 A - 71	Especie:	NN	N. Científico	*NN*
Localidad:	Bosa	Tipo de manejo:	Tala	SDA	

Entidad Ejecutora: **JBB** ☐ **CODENSA** ☐ **UAESP** ☐ **EAAB** ☐ **IDU** ☐ **ALCALDIA LOCAL DE** _____

OTRO _____ **NIT / CC No.:** _____ **Dirección Correspondencia:** _____

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO	**TALA:** X		**CONSERVACION:**		**TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**	
PODA:	Estado Físico		**ALTURA (m)**	**Diámetro de copa:**		
	Estado Sanitario		Antes: _____ Después: _____	Polar_____	Ecuatorial _____	PAP _____
	Emplazamiento		**Observación:**			
TIPO DE PODA A EJECUTAR	**FORMACION:**		**MEJORAMIENTO:**		**Intensidad de la Poda (%)**	
	CONTROL ALTURA	Realce	Estructura	Estabilidad		
		Aclareo	Sanitaria	Radicular		

Fecha Socialización:	**Fecha Inicio Intervención:**
ALTURA (m) 6,5	**DAP (cm)** 10,8

FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCION



FOTO DESPUES DE INTERVENCION



OBSERVACIONES:	**REALIZÓ**		**APROBÓ (si aplica)**	
	FIRMA		**FIRMA**	
	NOMBRE:	Oscar Julian Sanchez Alvarez	**NOMBRE:**	
	TARJETA PROFESIONAL:	25266-374417 CND	**TARJETA PROFESIONAL:**	
	CARGO:	Ingeniero Forestal	**CARGO:**	

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	
	Código: PM04-PR29-F8	Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)		**Código:**		**Versión:**	
No. Concepto Técnico o Resolución:	Acta No 42459	Código SIGAU:	N/A	Placa Árbol:	N/A
Fecha:	15/11/2025	No. Árbol del concepto:	13		
Dirección:	CL 72 SUR No.100 A - 71	Especie:	NN	N. Científico	*NN*
Localidad:	Bosa	Tipo de manejo:	Tala	SDA	

Entidad Ejecutora: **JBB** ☐ **CODENSA** ☐ **UAESP** ☐ **EAAB** ☐ **IDU** ☐ **ALCALDIA LOCAL DE** _____

OTRO _____ **NIT / CC No.:** _____ **Dirección Correspondencia:** _____

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO	**TALA:** X		**CONSERVACION:**		**TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**	
PODA:	Estado Físico		**ALTURA (m)**		**Diámetro de copa:**	
	Estado Sanitario		Antes: _____ Después: _____		Polar_____ Ecuatorial _____	PAP _____
	Emplazamiento		**Observación:**			
TIPO DE PODA A EJECUTAR	**FORMACION:**		**MEJORAMIENTO:**		**Intensidad de la Poda (%)**	
	CONTROL ALTURA	Realce	Estructura	Estabilidad		
		Aclareo	Sanitaria	Radicular		

Fecha Socialización:	**Fecha Inicio Intervención:**
ALTURA (m) 7,5	**DAP (cm)** 11,5

FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCION



FOTO DESPUES DE INTERVENCION



OBSERVACIONES:	**REALIZO**		**APROBO (si aplica)**	
	FIRMA		**FIRMA**	
	NOMBRE:	Oscar Julian Sanchez Alvarez	**NOMBRE:**	
	TARJETA PROFESIONAL:	25266-374417 CND	**TARJETA PROFESIONAL:**	
	CARGO:	Ingeniero Forestal	**CARGO:**	

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES

Código: PM04-PR29-F8	Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)		**Código:**		**Versión:**	
No. Concepto Técnico o Resolución:	Acta No 42459	Código SIGAU:	N/A	Placa Árbol:	N/A
Fecha:	15/11/2025	No. Árbol del concepto:	14		
Dirección:	CL 72 SUR No.100 A - 71	Especie:	NN	N. Científico	*NN*
Localidad:	Bosa	Tipo de manejo:	Tala	SDA	

Entidad Ejecutora: **JBB** ☐ **CODENSA** ☐ **UAESP** ☐ **EAAB** ☐ **IDU** ☐ **ALCALDIA LOCAL DE** _____

OTRO _____ **NIT / CC No.:** _____ **Dirección Correspondencia:** _____

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO	**TALA:** X	**CONSERVACION:**	**TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**

PODA:			**ALTURA (m)**	**Diámetro de copa:**	
	Estado Físico				
	Estado Sanitario		Antes: _____ Después: _____	Polar_____ Ecuatorial _____	PAP _____
	Emplazamiento		**Observación:**		

TIPO DE PODA A EJECUTAR	**FORMACION:**		**MEJORAMIENTO:**		**Intensidad de la Poda (%)**
	CONTROL ALTURA	Realce	Estructura	Estabilidad	
		Aclareo	Sanitaria	Radicular	

Fecha Socialización:	**Fecha Inicio Intervención:**
ALTURA (m) 7,5	**DAP (cm)** 17,8

FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCION



FOTO DESPUES DE INTERVENCION



OBSERVACIONES:	**REALIZO**		**APROBO (si aplica)**	
	FIRMA		**FIRMA**	
	NOMBRE:	Oscar Julian Sanchez Alvarez	**NOMBRE:**	
	TARJETA PROFESIONAL:	25266-374417 CND	**TARJETA PROFESIONAL:**	
	CARGO:	Ingeniero Forestal	**CARGO:**	

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	**Descripción de la modificación**	**No. Acto Administrativo y fecha**
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES

Código: PM04-PR29-F8	Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)		**Código:**		**Versión:**	
No. Concepto Técnico o Resolución:	Acta No 42459	Código SIGAU:	N/A	Placa Árbol:	N/A
Fecha:	15/11/2025	No. Árbol del concepto:	15		
Dirección:	CL 72 SUR No.100 A - 71	Especie:	NN	N. Científico	*NN*
Localidad:	Bosa	Tipo de manejo:	Tala	SDA	

Entidad Ejecutora: **JBB** ☐ **CODENSA** ☐ **UAESP** ☐ **EAAB** ☐ **IDU** ☐ **ALCALDIA LOCAL DE** _____

OTRO _____ **NIT / CC No.:** _____ **Dirección Correspondencia:** _____

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO	**TALA:** X	**CONSERVACION:**	**TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**

PODA:			**ALTURA (m)**	**Diámetro de copa:**	
	Estado Físico				
	Estado Sanitario		Antes: _____ Después: _____	Polar_____ Ecuatorial _____	PAP _____
	Emplazamiento		**Observación:**		

TIPO DE PODA A EJECUTAR	**FORMACION:**		**MEJORAMIENTO:**		
	CONTROL ALTURA	Realce	Estructura	Estabilidad	**Intensidad de la Poda (%)**
		Aclareo	Sanitaria	Radicular	

Fecha Socialización:	**Fecha Inicio Intervención:**
ALTURA (m) 7,0	**DAP (cm)** 25,5

FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCION



FOTO DESPUES DE INTERVENCION



OBSERVACIONES:	**REALIZO**		**APROBO (si aplica)**	
	FIRMA		**FIRMA**	
	NOMBRE:	Oscar Julian Sanchez Alvarez	**NOMBRE:**	
	TARJETA PROFESIONAL:	25266-374417 CND	**TARJETA PROFESIONAL:**	
	CARGO:	Ingeniero Forestal	**CARGO:**	

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	
	Código: PM04-PR29-F8	Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)		**Código:**		**Versión:**	
No. Concepto Técnico o Resolución:	Acta No 42459	Código SIGAU:	N/A	Placa Árbol:	N/A
Fecha:	15/11/2025	No. Árbol del concepto:	16		
Dirección:	CL 72 SUR No.100 A - 71	Especie:	NN	N. Científico	*NN*
Localidad:	Bosa	Tipo de manejo:	Tala	SDA	

Entidad Ejecutora: **JBB** ☐ **CODENSA** ☐ **UAESP** ☐ **EAAB** ☐ **IDU** ☐ **ALCALDIA LOCAL DE** _____

OTRO _____ **NIT / CC No.:** _____ **Dirección Correspondencia:** _____

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO	**TALA:** X		**CONSERVACION:**		**TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**	
PODA:	Estado Físico		**ALTURA (m)**		**Diámetro de copa:**	
	Estado Sanitario		Antes: _____ Después: _____		Polar_____ Ecuatorial _____	PAP _____
	Emplazamiento		**Observación:**			
TIPO DE PODA A EJECUTAR	**FORMACION:**		**MEJORAMIENTO:**		**Intensidad de la Poda (%)**	
	CONTROL ALTURA	Realce	Estructura	Estabilidad		
		Aclareo	Sanitaria	Radicular		

Fecha Socialización:	**Fecha Inicio Intervención:**
ALTURA (m) 7,5	**DAP (cm)** 15,3

FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCION



FOTO DESPUES DE INTERVENCION



OBSERVACIONES:	**REALIZO**		**APROBO (si aplica)**
	FIRMA		**FIRMA**
	NOMBRE:	Oscar Julian Sanchez Alvarez	**NOMBRE:**
	TARJETA PROFESIONAL:	25266-374417 CND	**TARJETA PROFESIONAL:**
	CARGO:	Ingeniero Forestal	**CARGO:**

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	
	Código: PM04-PR29-F8	Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)		**Código:**		**Versión:**	
No. Concepto Técnico o Resolución:	Acta No 42459	Código SIGAU:	N/A	Placa Árbol:	N/A
Fecha:	15/11/2025	No. Árbol del concepto:	17		
Dirección:	CL 72 SUR No.100 A - 71	Especie:	NN	N. Científico	*NN*
Localidad:	Bosa	Tipo de manejo:	Tala	SDA	

Entidad Ejecutora: **JBB** ☐ **CODENSA** ☐ **UAESP** ☐ **EAAB** ☐ **IDU** ☐ **ALCALDIA LOCAL DE** _____

OTRO _____ **NIT / CC No.:** _____ **Dirección Correspondencia:** _____

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO	**TALA:** X		**CONSERVACION:**		**TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**	
PODA:		Estado Físico		**ALTURA (m)**	**Diámetro de copa:**	
		Estado Sanitario		Antes: _____ Después: _____	Polar_____ Ecuatorial _____	PAP _____
		Emplazamiento		**Observación:**		
TIPO DE PODA A EJECUTAR	**FORMACION:**		**MEJORAMIENTO:**		**Intensidad de la Poda (%)**	
	CONTROL ALTURA	Realce	Estructura	Estabilidad		
		Aclareo	Sanitaria	Radicular		

Fecha Socialización:	**Fecha Inicio Intervención:**
ALTURA (m) 5,0	**DAP (cm)** 11,1

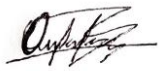
FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCION



FOTO DESPUES DE INTERVENCION



OBSERVACIONES:	**REALIZÓ**		**APROBÓ (si aplica)**
	FIRMA		**FIRMA**
	NOMBRE:	Oscar Julian Sanchez Alvarez	**NOMBRE:**
	TARJETA PROFESIONAL:	25266-374417 CND	**TARJETA PROFESIONAL:**
	CARGO:	Ingeniero Forestal	**CARGO:**

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	
	Código: PM04-PR29-F8	Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)		**Código:**		**Versión:**	
No. Concepto Técnico o Resolución:	Acta No 42459	Código SIGAU:	N/A	Placa Árbol:	N/A
Fecha:	15/11/2025	No. Árbol del concepto:	18		
Dirección:	CL 72 SUR No.100 A - 71	Especie:	NN	N. Científico	*NN*
Localidad:	Bosa	Tipo de manejo:	Tala	SDA	

Entidad Ejecutora: **JBB** ☐ **CODENSA** ☐ **UAESP** ☐ **EAAB** ☐ **IDU** ☐ **ALCALDIA LOCAL DE** _____

OTRO _____ **NIT / CC No.:** _____ **Dirección Correspondencia:** _____

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO	**TALA:** X		**CONSERVACION:**		**TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**	
PODA:		Estado Físico		**ALTURA (m)**	**Diámetro de copa:**	
		Estado Sanitario		Antes: _____ Después: _____	Polar_____ Ecuatorial _____	PAP _____
		Emplazamiento		**Observación:**		
TIPO DE PODA A EJECUTAR	**FORMACION:**			**MEJORAMIENTO:**		**Intensidad de la Poda (%)**
	CONTROL ALTURA	Realce		Estructura	Estabilidad	
		Aclareo		Sanitaria	Radicular	

Fecha Socialización:	**Fecha Inicio Intervención:**
ALTURA (m) 7,5	**DAP (cm)** 14,6

FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCION



FOTO DESPUES DE INTERVENCION



OBSERVACIONES:	**REALIZO**		**APROBO (si aplica)**
	FIRMA		**FIRMA**
	NOMBRE:	Oscar Julian Sanchez Alvarez	**NOMBRE:**
	TARJETA PROFESIONAL:	25266-374417 CND	**TARJETA PROFESIONAL:**
	CARGO:	Ingeniero Forestal	**CARGO:**

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

SECRETARÍA DE AMBIENTE · BOGOTÁ	**EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO**	
	FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	
	Código: PM04-PR29-F8	Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)		**Código:**		**Versión:**	
No. Concepto Técnico o Resolución:	Acta No 42459	Código SIGAU:	N/A	Placa Árbol:	N/A
Fecha:	15/11/2025	No. Árbol del concepto:	19		
Dirección:	CL 72 SUR No.100 A - 71	Especie:	Acacia morada	N. Científico	*Acacia baileyana*
Localidad:	Bosa	Tipo de manejo:	Tala	SDA	

Entidad Ejecutora: **JBB** ☐ **CODENSA** ☐ **UAESP** ☐ **EAAB** ☐ **IDU** ☐ **ALCALDIA LOCAL DE** _____

OTRO _____ **NIT / CC No.:** _____ **Dirección Correspondencia:** _____

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO	**TALA:** X		**CONSERVACION:**		**TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**	
PODA:	Estado Físico		**ALTURA (m)**		**Diámetro de copa:**	
	Estado Sanitario		Antes: _____ Después: _____		Polar_____ Ecuatorial _____	PAP _____
	Emplazamiento		**Observación:**			
TIPO DE PODA A EJECUTAR	**FORMACION:**		**MEJORAMIENTO:**		**Intensidad de la Poda (%)**	
	CONTROL ALTURA	Realce	Estructura	Estabilidad		
		Aclareo	Sanitaria	Radicular		

Fecha Socialización:	**Fecha Inicio Intervención:**
ALTURA (m) 7,5	**DAP (cm)** 21,3

FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCION



FOTO DESPUES DE INTERVENCION



OBSERVACIONES:	**REALIZÓ**		**APROBÓ (si aplica)**
	FIRMA		**FIRMA**
	NOMBRE:	Oscar Julian Sanchez Alvarez	**NOMBRE:**
	TARJETA PROFESIONAL:	25266-374417 CND	**TARJETA PROFESIONAL:**
	CARGO:	Ingeniero Forestal	**CARGO:**

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	
	Código: PM04-PR29-F8	Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)		**Código:**		**Versión:**	
No. Concepto Técnico o Resolución:	Acta No 42459	Código SIGAU:	N/A	Placa Árbol:	N/A
Fecha:	15/11/2025	No. Árbol del concepto:	20		
Dirección:	CL 72 SUR No.100 A - 71	Especie:	NN	N. Científico	*NN*
Localidad:	Bosa	Tipo de manejo:	Tala	SDA	

Entidad Ejecutora: **JBB** ☐ **CODENSA** ☐ **UAESP** ☐ **EAAB** ☐ **IDU** ☐ **ALCALDIA LOCAL DE** _____

OTRO _____ **NIT / CC No.:** _____ **Dirección Correspondencia:** _____

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO	**TALA:** X		**CONSERVACION:**		**TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**	
PODA:	Estado Físico		**ALTURA (m)**		**Diámetro de copa:**	
	Estado Sanitario		Antes: _____ Después: _____		Polar_____ Ecuatorial _____	PAP _____
	Emplazamiento		**Observación:**			
TIPO DE PODA A EJECUTAR	**FORMACION:**		**MEJORAMIENTO:**		**Intensidad de la Poda (%)**	
	CONTROL ALTURA	Realce	Estructura	Estabilidad		
		Aclareo	Sanitaria	Radicular		

Fecha Socialización:	**Fecha Inicio Intervención:**
ALTURA (m) 4,0	**DAP (cm)** 15

FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCION

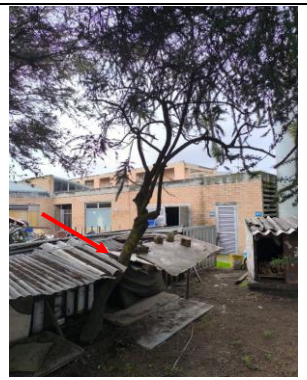
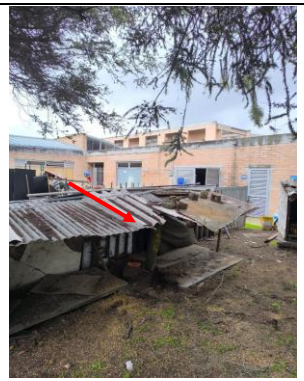


FOTO DESPUES DE INTERVENCION



OBSERVACIONES:	**REALIZO**		**APROBO (si aplica)**
	FIRMA		**FIRMA**
	NOMBRE:	Oscar Julian Sanchez Alvarez	**NOMBRE:**
	TARJETA PROFESIONAL:	25266-374417 CND	**TARJETA PROFESIONAL:**
	CARGO:	Ingeniero Forestal	**CARGO:**

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	
	Código: PM04-PR29-F8	Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)		**Código:**		**Versión:**	
No. Concepto Técnico o Resolución:	Acta No 42459	Código SIGAU:	N/A	Placa Árbol:	N/A
Fecha:	15/11/2025	No. Árbol del concepto:	21		
Dirección:	CL 72 SUR No.100 A - 71	Especie:	NN	N. Científico	*NN*
Localidad:	Bosa	Tipo de manejo:	Tala	SDA	

Entidad Ejecutora: **JBB** ☐ **CODENSA** ☐ **UAESP** ☐ **EAAB** ☐ **IDU** ☐ **ALCALDIA LOCAL DE** _____

OTRO _____ **NIT / CC No.:** _____ **Dirección Correspondencia:** _____

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO	**TALA:** X		**CONSERVACION:**		**TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**	
PODA:	Estado Físico		**ALTURA (m)**	**Diámetro de copa:**		
	Estado Sanitario		Antes: _____ Después: _____	Polar_____	Ecuatorial _____	PAP _____
	Emplazamiento		**Observación:**			
TIPO DE PODA A EJECUTAR	**FORMACION:**		**MEJORAMIENTO:**		**Intensidad de la Poda (%)**	
	CONTROL ALTURA	Realce	Estructura	Estabilidad		
		Aclareo	Sanitaria	Radicular		

Fecha Socialización:	**Fecha Inicio Intervención:**
ALTURA (m) 7,5	**DAP (cm)** 16,2

FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCION

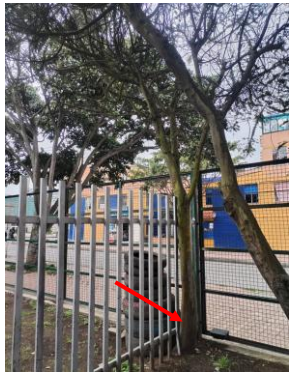


FOTO DESPUES DE INTERVENCION



OBSERVACIONES:	**REALIZÓ**		**APROBÓ (si aplica)**	
	FIRMA		**FIRMA**	
	NOMBRE:	Oscar Julian Sanchez Alvarez	**NOMBRE:**	
	TARJETA PROFESIONAL:	25266-374417 CND	**TARJETA PROFESIONAL:**	
	CARGO:	Ingeniero Forestal	**CARGO:**	

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	
	Código: PM04-PR29-F8	Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)		**Código:**		**Versión:**	
No. Concepto Técnico o Resolución:	Acta No 42459	Código SIGAU:	N/A	Placa Árbol:	N/A
Fecha:	15/11/2025	No. Árbol del concepto:	22		
Dirección:	CL 72 SUR No.100 A - 71	Especie:	Acacia morada	N. Científico	*Acacia baileyana*
Localidad:	Bosa	Tipo de manejo:	Tala	SDA	

Entidad Ejecutora: **JBB** ☐ **CODENSA** ☐ **UAESP** ☐ **EAAB** ☐ **IDU** ☐ **ALCALDIA LOCAL DE** _____

OTRO _____ **NIT / CC No.:** _____ **Dirección Correspondencia:** _____

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO	**TALA:** X		**CONSERVACION:**		**TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**	
PODA:		Estado Físico		**ALTURA (m)**	**Diámetro de copa:**	
		Estado Sanitario		Antes: _____ Después: _____	Polar_____ Ecuatorial _____	PAP _____
		Emplazamiento		**Observación:**		
TIPO DE PODA A EJECUTAR	**FORMACION:**			**MEJORAMIENTO:**		**Intensidad de la Poda (%)**
	CONTROL ALTURA	Realce		Estructura	Estabilidad	
		Aclareo		Sanitaria	Radicular	

Fecha Socialización:	**Fecha Inicio Intervención:**
ALTURA (m) 7,5	**DAP (cm)** 20,7

FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCION

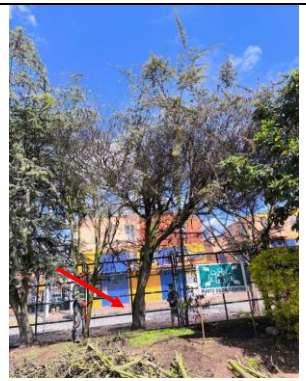


FOTO DESPUES DE INTERVENCION



OBSERVACIONES:	**REALIZO**	**APROBO (si aplica)**
	FIRMA 	**FIRMA**
	NOMBRE: Oscar Julian Sanchez Alvarez	**NOMBRE:**
	TARJETA PROFESIONAL: 25266-374417 CND	**TARJETA PROFESIONAL:**
	CARGO: Ingeniero Forestal	**CARGO:**

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FORMATO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	
	Código: PM04-PR29-F8	Versión 3

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FICHA DE EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL (Excepto traslados)		**Código:**		**Versión:**	
No. Concepto Técnico o Resolución:	Acta No 42459	Código SIGAU:	N/A	Placa Árbol:	N/A
Fecha:	15/11/2025	No. Árbol del concepto:	23		
Dirección:	CL 72 SUR No.100 A - 71	Especie:	Acacia negra	N. Científico	*Acacia decurrens*
Localidad:	Bosa	Tipo de manejo:	Tala	SDA	

Entidad Ejecutora: **JBB** ☐ **CODENSA** ☐ **UAESP** ☐ **EAAB** ☐ **IDU** ☐ **ALCALDIA LOCAL DE** _____

OTRO _____ **NIT / CC No.:** _____ **Dirección Correspondencia:** _____

DATOS DE INTERVENCION

TIPO DE MANEJO AUTORIZADO	**TALA:** X		**CONSERVACION:**		**TRATAMIENTO INTEGRAL/ESPECIAL:**	
PODA:		Estado Físico		**ALTURA (m)**	**Diámetro de copa:**	
		Estado Sanitario		Antes: _____ Después: _____	Polar_____ Ecuatorial _____	PAP _____
		Emplazamiento		**Observación:**		
TIPO DE PODA A EJECUTAR	**FORMACION:**			**MEJORAMIENTO:**		**Intensidad de la Poda (%)**
	CONTROL ALTURA	Realce		Estructura	Estabilidad	
		Aclareo		Sanitaria	Radicular	

Fecha Socialización:	**Fecha Inicio Intervención:**
ALTURA (m) 7,0	**DAP (cm)** 28,3

FOTOS DE INTERVENCIÓN

FOTO ANTES DE INTERVENCION



FOTO DESPUES DE INTERVENCION



OBSERVACIONES:	**REALIZO**		**APROBO (si aplica)**	
	FIRMA		**FIRMA**	
	NOMBRE:	Oscar Julian Sanchez Alvarez	**NOMBRE:**	
	TARJETA PROFESIONAL:	25266-374417 CND	**TARJETA PROFESIONAL:**	
	CARGO:	Ingeniero Forestal	**CARGO:**	

NOTA: Este formato debe ser diligenciado por el profesional de campo y entregarse de forma digital y física

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019IE92381 de abril 29 de 2019

Informe de implementación de medidas de manejo de avifauna en el marco de la ejecución de talas de emergencia relacionadas en el acta de la SDA 42459 en : CL 72 SUR No.100 A – 71 Colegio Carlos Pizarro León Gomez

Noviembre 2025

Elaboró: Andres Felipe Alarcón R.
Biólogo Universidad Militar Nueva Granada

En el marco **el acta de la SDA 42459** del 12 de Octubre del 2025 relacionado con la autorización para **talas de emergencia en CL 72 SUR No.100 A – 71 Colegio Carlos Pizarro León Gomez,** Otorgado por la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA), se relacionan y describen medidas de manejo de avifauna en la ejecución de podas, las cuales fueron implementadas durante el mes de Noviembre del 2025 y se describen a continuación:

Se realiza la inspección y revisión de las copas y ramas secas de 22 árboles en búsqueda de nidos,polluelos o refugios de fauna, en su gran mayoría los árboles (20) en mal estado: descopados y defoliados y secos, con mayor tiempo de dedicación en la búsqueda de presencia de fauna en los 2 arboles con algunas ramas y hojas.

Durante las jornadas de observación no se identificá presencia de nidos, refugios o evidencia de polluelos en ninguno d ellos arboles producto de intervención, sin embargo previo a las labores y durante las mismas se registran 5 especies de aves en diversas zonas del colegio:

Nombre común	Nombre científico	Distribución/hábito	Abundancia (Número individuos)	FOTO
Copetón	*Zonotrichia capensis*	Nativo / Semillero	2	

Mirla	*Turdus fuscater*	Nativo / Frugívoro	4	
Paloma Torcaza	*Zenaida auriculata*	Nativo / Semillero	5	
Vireo ojirojo	*Vireo olivaceus*	Migratorio/Insectívoro	5	
Piranga Roja Migratoria	*Piranga Rubra*	Migratorio/Frugívoro	1 INDIVIDUO MUERTO, POSIBLE COLISIÓN CON VENTANAL.	
Nota: las especies acá descritas fueron observadas previo, durante y posterior a las labores silviculturales en el Colegio Carlos Pizarro León Gómez y las fotografías en algunos casos solo son de carácter ilustrativo.				



1. **Fotografías de los arboles muertos en las revisiones previas a la intervención de tala.**



2.Fotografía de una de las copas con ramas verdes o entrecruzadas con otros arboles que no fueron productos de intervencion sobre los cuales se revisó con mayor dedicacion la busqueda de nidos, refugio o fauna previo a la intervecnvion.

CONCLUSIONES:

- Se indetifican 5 especies de aves que usan el espacio del colegio como habitat, dentro de estás 4 nativas y 1 migratoria está ultima se encontro muerta posiblemente por colision contra un ventanal, previo a las labores silviculturales.

- Se realizar inspecciones previas en el arbolado producto de intervencion y no se encuentran nidos, refugios ni evidencia de habitat directamente sobre estos individuos.

ELABORO:

Andres A.

Andres Felipe Alarcón Restrepo
Biólogo Universidad Militar Nueva Granada
T.P. 1070016619

CONSORCIO EDT	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SG SST- F- 01
		Version: 0 Fecha:
	ASISTENCIA A CAPACITACIONES	24/10/2025

FECHA: 08/12/2025 LUGAR: Colegio Marco Fidel

TEMA: TIPOS DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SU USO CAPACITADOR: Dayana Espinel

NOMBRE	CARGO	PROYECTO	FIRMA
Ana [illegible]	Cocinera	Marco Fidel	
Jhon Perez	Ayudante	Marco Fidel	